Mártes 29 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época, Núm. 3,013

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Cuestion constitucional oportuna

Los habituales lectores de *El Siglo* habrán podido fijar su atencion en las notables cartas de nuestro corresponsal en Rio Janeiro, en las cuales, bajo una forma fácil, elegante y correcta, se descubre una profundidad de pensamiento y una rectitud de apreciaciones poco comunes.

En la carta del mismo, que publicamos el Domingo, se trata incidentalmente una cuestion de Derecho Constitucional democrático, que viene como de molde en el momento actual. Se prevé el caso en que una hostilidad sistemática de la Asamblea [illegible] al Poder Ejecutivo [illegible].

[illegible]

Segun indicamos en nuestro número anterior, parece que una Comision de la Cámara está encargada de tratar confidencialmente con los Bancos, acerca del Proyecto de ley de recursos [illegible].

Pero el conflicto á que alude nuestro corresponsal en Rio Janeiro, puede muy bien sobrevenir en una otra ocasion y no parece de gran interés, dedicar á este asunto algunas observaciones.

[illegible]

Por nuestra parte no podemos admitir ninguna de las soluciones que indica.

La que consideramos mas monstruosa seria la que atribuyese al Presidente de la República el derecho de disolver la Asamblea Legislativa.

[illegible]

[illegible]

En la República, el Poder Legislativo ha de ser necesariamente el primero y principal de los Poderes Públicos y será un contrasentido dejarlo á merced del Poder Ejecutivo.

Hay ademas que tener presente otra consideracion. Cuando en una monarquía constitucional sobreviene la discordia entre las Cámaras y el Gobierno, puede resolverse y se resuelve en efecto las mas veces, por la disolucion del Parlamento ó por la renovacion de los Ministros, que son los que en realidad ejercen el Poder Ejecutivo.

En una República, el desacuerdo se resolveria siempre por la disolucion de la Asamblea; porque estando el Poder Ejecutivo cometido al Presidente, [illegible].

Esta, en cuanto á la primera de las dos soluciones indicadas.

Respecto de la segunda, tambien desnaturalizaria completamente el mecanismo de las instituciones.

[illegible]

La lista neta

[illegible]

Por nuestra parte, vamos á hacer un pequeño análisis de la combinacion electoral sostenida por la Comision Directiva del partido neto.

Ya verán vds. lo que de él resulta.

Y desde luego, empezaremos por repetir que en esa lista no figura ningun neto *pur sang*, de esos que inspiran plena confianza á sus amigos por el hecho de haberse distinguido en materia de hazañas candomberas.

El candidato para Alcalde Ordinario titular, es el Sr. D. Francisco Tezanos, buen hombre, segun nos dicen, pues nosotros no lo conocemos, pero nada mas que buen hombre, siendo por consiguiente un disparate el querer compararlo con José Pedro Varela en cuanto á inteligencia, ilustracion y antecedentes.

Pero hay mas:—dícese y creemos que con fundamento que D. Francisco Tezanos no abandonará su productiva ocupacion de corredor de frutos para ir á ocupar el Juzgado Ordinario.

Quiere decir, pues, que el candidato de los señores *netos* no solo no puede ser parangonado con el de la lista popular, sino que ademas es un candidato pantalla.

Ya tenemos uno que queda de lado.

Veamos los demás.

D. Herminio Areco es el candidato para primer suplente de Alcalde Ordinario, y como el titular renunciará, claro es que el verdadero candidato de los netos es D. Herminio Areco.

A todo el mundo se le ocurrirá en el acto una pregunta.

¿Pueden votar los *netos* por un *miembro de la familia*, como ellos llaman á todo el que tiene parentesco con algun Herrera, Ramirez ó Alvarez?

Por nuestra parte, creemos que no, pues así lo han repetido hasta el cansancio todos los órganos grandes y chicos del candombe.

Queda, pues, separado tambien el Sr. Areco, porque ni es *neto* ni merece la confianza de los *netos* por el hecho de pertenecer *á la familia*.

Al segundo suplente, D. Eulogio de los Reyes, lo juzgará por nosotros un articulista de *El Ferro Carril*, que combatiendo la candidatura del Sr. D. Pablo Olloniego para Juez de Paz de la 7.ª Seccion, acusaba al Sr. Reyes de medio principista.

Fresca está aun la tinta con que fueron escritos esos artículos, y á ellos nos remitimos como prueba de que la lista de que nos ocupamos no puede inspirar confianza ni tener popularidad entre los *netos*.

Estamos frente al candidato para Defensor de menores.

¿Quién es?

¿Acaso algun *neto* de esos que odian á todo el que es *doctor*, siguiendo las máximas de ciertos organillos?

Nada de eso!

Ahora sí que ha dado fiasco el Comité electoral que preside el general D. Goyo Suarez!

El candidato para Defensor de menores, asómbrense Vds!—es el Dr. D. Plácido Ellauri.

Te has lucido Sebastian, y tú Comision *neta*, te has lucido.

Terrible y severo anatema han lanzado contra los *doctores* los órganos de la prensa neta—Segun ella, la lista popular no es aceptable precisamente porque encierra muchos nombres de ciudadanos que llevan insignias universitarias.

¿Cómo se explica, pues, que quieran elegir Defensor de Menores á un hombre de banda y de bonete?

¿Cómo se explica que tengan *á un doctor* por candidato?

Y esto nada seria, sino mediasen otras consideraciones que hacen si cabe aun mas contradictorio el proceder de los netos en la presente cuestion electoral.

¿Qué no han dicho en contra del Presidente de la Junta *La Tribuna* y *El Uruguay*?

¿Cuándo no han combatido y atacado, sosteniendo que ni él ni sus colegas servian para maldita la cosa en la reparticion municipal?

Y bien!—Los mismos diarios que han hecho esto, son los que ahora proclaman la candidatura del doctor Ellauri.

Como presidente de la Junta lo atacaban sin trégua.—Ahora lo levantan como defensor de menores

En qué quedamos pues?

Que venga Jesu-Cristo á esplicar si puede esta contradiccion de las contradicciones.

Pero hay mas todavía.

El Dr. Ellauri es tambien *miembro de la familia*, pues es hermano del Presidente de la República.

Los *netos*, pues, escupen el cielo y les cae en la cara cuando lanzan un anatema contra todos los *Obes*, como dicen ellos, y al mismo tiempo, no por virtud, sino por necesidad, levantan como candidato á un *doctor*, á un Ellauri, á un ciudadano que no es de los suyos y que por no serlo se ha visto atacado diariamente por la prensa neta, como Presidente de la Junta Económico Administrativa.

¿Y dirán los *netos* que no están derrotados cuando es evidente que han tenido que capitular con las severas exigencias de la opinion pública, levantando indudablemente á su pesar candidaturas escogidas no en el campo *neto* si en las propias filas de sus adversarios.

El primer suplente de Defensor de Menores, don Francisco Bauzá, ha declarado que no acepta.

El segundo, don Urbano Chucarro, es incompetente para desempeñar ese puesto, y no creemos que reconociendo su insuficiencia se decida á aceptar, pues es sabido que dada la organizacion de nuestros tribunales y las funciones del Defensor de menores no es posible desempeñar estas últimas sin conocer, teórica y prácticamente, por lo menos, derecho civil y procedimientos judiciales.

A cero mas cero igual á cero queda, pues, reducida la lista proclamada por los netos.

Vá á ser inmenso el entusiasmo con que la sostendrá el pueblo!

Los *netos*, los verdaderos *netos*, sobre todo, han de estar muy dispuestos á trabajar por esa lista indefinida é incolora; por esa lista compuesta de ciudadanos que no aceptan, de hombres incompetentes, de doctores y lo que es mas aun de miembros de la familia y del *funesto círculo que tiene por bandera la coaccion electoral y el monopolio de los bancos quebrados!*

Triunfando esta combinacion electoral todos menos los *netos* habrán triunfado.

Lo único que puede darle prestigio entre la falange de los anti-principistas es el nombre de *D. Gabriel T. Rios*, puesto entre los de los miembros del Comité Electoral que la proclama.

El Poder Ejecutivo y la Cámara de Representantes

Damos enseguida la nota que el Poder Ejecutivo ha dirigido á la Cámara de Representantes encareciéndole nuevamente la urgencia que hay en la sancion de los Proyectos de recursos que han sido sometidos á su consideracion y pidiéndole una resolucion á ese respecto.

Montevideo, Diciembre de 1874.

Honorable Cámara de Representantes.

Desde el 28 de Octubre del corriente año, hasta la presente fecha, el Poder Ejecutivo de la República ha tenido el honor de someter á la consideracion de V. H. varios proyectos de Ley, tendentes á obtener los recursos que tan inmediatamente necesita, para solventar el déficit que arroja el presupuesto general vigente.

Repetidas veces tambien ha encarecido á V. H. la urgencia de arbitrar tales recursos.

Sin embargo de ello, V. H. no se ha servido dictar aun disposicion alguna, basado en la cual, pueda el Poder Ejecutivo hacer cesar la aflijente situacion en que se halla colocado, situacion que agravándose dia á dia, puede ser de funestas consecuencias para el país.

Así, pues, se permite insistir nuevamente, sobre la necesidad de que V. H. vote los recursos á que ha aludido, y pedir que ello sea con preferencia á cualquier otro asunto, y aun habilitando dias, si necesario fuere.

De otro modo, y atenta la situacion que, como ha dicho, se agrava por momentos, el Poder Ejecutivo no podrá responder de la marcha de la administracion. Los resultados de tal órden de cosas no son difíciles de prever, y como ellos, no reconocerán por causa, inercia de parte del Poder Ejecutivo, este cree que su responsabilidad para ante la Nacion se halla á cubierto.

Espera, pues, el Poder Ejecutivo, que V. H. tomando en consideracion las razones que deja espuestas, se servirá deferir á lo que solicita, porque no puede admitir ni aun hipotéticamente que V. H. abrigue el propósito de anular en accion y su existencia misma, negándole los recursos indispensables y positivos para cubrir los servicios públicos y llenar sus cometidos constitucionales.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JOSÉ E. ELLAURI.
PEDRO BUSTAMANTE.

Disculpa

La hora avanzada á que terminó ayer la sesion de la Cámara de Representantes no nos ha dejado tiempo para ocuparnos de contestar las mentiras y las impertinencias que en un artículo *plum-pudding*, nos ha dedicado el Dr. D. Ambrosio Velazco en *La Tribuna* del domingo.

Contestaremos mañana.

Ni el público, ni el Dr. Ambrosio perderán nada en la postergacion.

Negociacion fracasada

[illegible]

INTERIOR

Los exámenes que han tenido lugar en el Colegio Anglo-Oriental

Hemos presenciado durante cuatro dias, este solemne acto que ha terminado el jueves. El nos ha producido impresiones de la mas profunda admiracion, á la vez que las sensaciones de conmocion mas viva y tierna.

Los exámenes del Colegio Anglo-Oriental, es posible que por su notabilidad, como mas adelante demostraremos, formarán época por el conjunto de rasgos que tanto por parte de los señores Profesores, como por parte de los tiernísimos discípulos, han contribuido á formar un bellísimo y admirable conjunto de desconocidos efectos entre nosotros, en el cuadro de estos sérios y trascendentales espectáculos.

Mucho y merecidamente tenemos que elogiar: muchas flores tendríamos que verter para formar un digno escenario donde puedan figurar los personajes que compondrán las partes de nuestro argumento; pero contando de antemano con la indulgencia general, sustituiremos á las flores, los sentimientos humildes y sencillos de nuestro genuino corazon.

El acto fué abierto ante una concurrencia de ambos sexos, donde figuraban personas distinguidas de nuestra sociedad y las cuales en su mayor parte tenian entre los alumnos algun hijo ó pariente á quien ver lucir. La mesa examinadora despues de los profesores del colegio se encontraba asistida por educacionistas de la mas merecida reputacion: por su ilustracion y talento; los niños con sus semblantes despejados y serenos ofrecian á sus maestros el mas completo éxito y dejaban entrever á la concurrencia el conocimiento que tenian sobre las materias que iban á examinarse. Y por nuestra parte, ávidos de prodigar aplausos al estudio, contraccion y talento, esperábamos el momento en que comenzasen los niños á aparecer ante la mesa examinadora.

El Sr. Negrotto toma la palabra y con tiernas y bien compuestas frases prepara á sus discípulos al exámen inculcándoles el ánimo de la conviccion. Concluidas estas, es llamado el niño Epifanio Zaballa, el cual se presenta con el estilo y la urbanidad mas cumplida, satisfaciendo en completo á sus señores examinantes y formando en la concurrencia la idea mas favorable hácia él y sus maestros. Pues hacia alarde á mas de una esmerada enseñanza, de un sistema casi podria afirmar, desconocido entre nosotros por moral y perfeccion, tal era el aire liberal y sensato y esa dósis de estímulo social impregnada en él y todos sus demás condiscípulos: maneras las mas atentas y de apariencias peculiares entre todos ellos, pero que revelaban que sus dignísimos profesores si bien se esmeraron en nutrirlos de grandes conocimientos con relacion á su edad, no olvidaron en ningun detalle la parte moral ni menos se sirvieron de ese sistema añejo é improducente de que hacen repugnante uso, una gran parte de los profesores de nuestro Montevideo.

Al exámen de este niño, siguió el de un gran número que como él lo rindieron de matemáticas, geografía Universal, gramática y otras materias igualmente difíciles.

Eran próximamente las cuatro de la tarde, cuando despues de un pequeño intermedio fuimos nuevamente invitados para presenciar la conclusion del acto por ese dia.

He aquí donde nuestra mente fué presa de un cúmulo de grandes ideas: pero desgraciadamente superiores á nuestra inteligencia; ¡he aquí un efecto extraño! pero que obedece á una causa mas extraña aun.

Ideas que se disiparon, ideas que no dejaron mas impresion que la del sentimiento que las acompañaba. Porque esas ideas á la manera que el sol con sus rayos presta brillo á los objetos que se interponen, eran simples reflejos del brillante génio que teniamos delante, eran los destellos del talento del niño Felipe Lacueva que se encontraba en la tribuna haciendo uso de la palabra. Ideas en fin, que ahora que me encuentro apartado de aquel recinto se han ocultado á mi pobre entendimiento.

Felipe Lacueva, lleno de entusiasmo, lleno de conviccion, con esa entereza y naturalidad, que solo es peculiar á los grandes oradores, desarrollaba en su discurso un brillante tema (1) digno de su tambien brillante talento.

Lacueva en la tribuna con su persuacion y elocuencia, con el fuego sorprendente de su palabra, nos hizo brotar lágrimas. ¡Un niño de once años haciendo brotar lágrimas á su auditorio! Esto tendrá en mí un recuerdo imperecedero, el recuerdo de haber contemplado en el cielo de la inteligencia una estrella, que aparece con su fulgor irradiando un horizonte de porvenir para nuestra patria.

Despues de Lacueva, admiramos al niño Tomas Clarke, notable tambien por su inteligencia y de quien tambien conservamos un recuerdo de sus aventajadas dotes: al niño Ambrosio Velasco y otros; y finalmente en ese dia cuando no deslumbrados por el talento, fuimos sorprendidos por las pruebas de una gran contraccion y estudio.

En los siguientes, un órden igual de cosas é incidentes se ofrecian al auditorio mientras los niños rendian sus exámenes de varias materias anexas al curso; y de idiomas.

Y en el último dia nuevas sorpresas coronaron los altos conceptos que la concurrencia formara del conjunto del acto. En primer lugar y como para inundar el ámbito de nuestra admiracion, oimos pronunciar al Sr. Negrotto el nombre de Alfredo Brusoni, á quien reclamaba en la escena; pasa un pequeño momento y preséntase ante nuestra vista una criatura de tres años de edad, que con firme paso y semblante alegre se dirije hácia la tribuna: confieso humildemente que esto me pareció ridículo. ¿Un niño de tres años obligado á pronunciar un discurso ante una inmensa concurrencia? ¡que quimera! Una criatura que aun paladean sus lábios el licor con que haya sido amamantado, una criatura para la cual es necesario recurrir al auxilio de un banco para que contemple al auditorio á que se le obliga dirija la palabra. ¡Que temeridad!...... Mas tranquilízate mente mia..... esperad.... ved, escuchad.

Esa criatura efectivamente sube á la tribuna, aparece en ella lanzando una mirada á su auditorio rebozante de tranquilidad, saluda cortesmente, y comienza á balbucear palabras que su articulacion aun no puede esclarecer; mas que la ansiedad al oyente le hace adivinar cuando nota que aquella criatura llega hasta el entusiasmo, y lo contempla pasando por las diversas transiciones de la emocion; que se enciende, que se calma, y que es presa en fin de una impresion tierna y elocuente, cual es tierno y elocuente su discurso.

En medio del éxtasis de que éramos víctimas se me hubiera figurado soñar, si una nutridísima y prolongada lluvia de aplausos no me despertara........ Y aun contemplaba en la tribuna, con la misma expresion serena al niño que cual Lacueva se presentaba deslumbrando con su talento.

En seguida varios niños pronunciaron discursos y en los que se lucian mas ó menos; y acto continuo pasóse á la distribucion de premios: tambien este acto nos produjo como seguramente á los niños, grandes emociones que son consiguientes y que con permiso del lector, las suprimiremos por no hacer pesada la narracion, y creerlas ademas de un carácter muy general.

Solo sí haremos notar que este acto dió comienzo con nuestra brava y entusiasta cancion pátria, lo cual nos pareció muy oportuno, por ser el himno nacional una cancion solemne é imperecedera: cual será imperecedero para esos niños el recuerdo de los primeros premios á que se han hecho acreedores.

Y por último volvimos á tener la satisfaccion de oir declamar al niño Lacueva á pedido de la concurrencia, una bellísima y sentida composicion, cuyas estrofas son brillantes que forman parte de la diadema poética de su modesto autor D. Antonio Lusich. Y tambien á ruego de la concurrencia volvimos á oir por última vez al niño Brusoni y cuya nueva aparicion fué orígen de una escena por demás conmovedora.

Recitaba Brusoni una tambien preciosa poesía y era á cada paso interrumpido por los mas frenéticos aplausos, y así hasta la conclusion, donde las manifestaciones de entusiasmo por parte del auditorio rayaban en lo terrible: es en este instante, que Felipe Lacueva que habia merecido poco antes una hermosa corona de flores, se levanta, recibe en sus brazos á Brusoni, cúbrelo de besos y no puede menos que coronarlo, con la misma corona con que fuera distinguido su talento. Este acto por sí solo tiene mas elocuencia que la palabra y completará el bosquejo que de ambas criaturas he querido hacer.

¡Cuán sublime ha sido este acto que no pudo menos que asomar las lágrimas á los concurrentes!

Concluyó por fin la fiesta con un tierno discurso del señor Boada á quien vinimos desde el primer dia admirando en las diversas y notables composiciones que eran recitadas por sus discípulos.

Los premios fueron abundantes, correspondiendo á los niños Lacueva, Velazco y Brusoni las tres medallas de oro.

Y séame permitido al cerrar esta mal trazada crónica, dirigir dos palabras al ilustre director y demás profesores del Colegio Anglo-Oriental.

Señores: Habeis emprendido una tarea difícil, amarga y generalmente ingrata. Un oriental como los niños que os son encomendados para ilustrar con la sabiduría, talento y brillantes dotes de que estais adornados, hace los mas ardientes votos, para que no desmaye en vosotros la fé en la sublime carrera de abnegacion que habeis emprendido. Rasgos estos que constituyen las grandes virtudes que os franquearán la puerta que conduce al trono donde residen los verdaderos apóstoles de la enseñanza: y allí será donde esas criaturas irán á ofreceros la corona que el reconocimiento y gratitud os acordarán en mérito de vuestros trabajos. Los mas fecundos de los trabajos humanos.

J. M. M.

Proclama

GUARDIAS NACIONALES DE LA FLORIDA

En momentos de peligro para la Patria, no habeis trepidado en acudir á su voz para sostener el órden, la Constitucion y las leyes, amenazadas por las hordas del rebelde Máximo Perez.

Entre la rebelion airada, representando la Hidra sangrienta de la revolucion con el cortejo de sus desastres sin cuento, y el imperio de las instituciones civiles, salvaguardia del derecho y la justicia, la eleccion no podia ser dudosa para los buenos Orientales aleccionados por pasados infortunios; así lo habeis comprendido concurriendo al puesto del honor que os señalaba vuestro viejo Coronel y amigo D. Timoteo Aparicio, que ha sabido colocarse á la altura de sus antecedentes, ofreciendo con lealtad y noble desinteres el valioso concurso de su brazo y su prestigio para defender al Gobierno Constitucional de la República.

Ese era su deber, era tambien el vuestro y el de todos los hombres de principios.

Vuestra digna actitud ha demostrado una vez mas que los pueblos bien gobernados condenan el espíritu de revuelta.

Vencida la rebelion en el Duraznito por vuestros amigos y compañeros de San José á las órdenes del Ministro de la Guerra, y reducida hoy á un grupo de bandoleros, se vé obligada á ocultar la vergüenza de su derrota en la aspereza de los montes.

El Gobierno castigará, no lo dudeis, con todo el rigorismo que imponen las leyes, á los criminales de lesa patria.

Soldados de la ley:

Terminada vuestra mision, vais á retiraros á la tranquilidad del hogar con la satisfaccion del deber cumplido.

El Gobierno agradece vuestros importantes servicios, contando siempre con vuestra lealtad y patriotismo, si, lo que no es presumible, espíritus mal avenidos con el órden intentan nuevamente conflagrar al país inflamando con mano impía la tea de la discordia.

Guardias Nacionales:

¡Viva la Constitucion del Estado!

¡Viva el Gobierno legal de la República!

Florida, Diciembre 24 de 1874.

Antolin Urioste.

(1) El tema del discurso fué: Sin libertad no hay progreso posible para el hombre.

Exportacion de la República del Uruguay en el año 1872

NOMENCLATURA DETALLADA DE LA EXPORTACION EXTRACTADA DE LA ESTADÍSTICA DE ADUANA Y REPARTIDA POR LA MESA DE ESTADÍSTICA EN CUATRO CATEGORÍAS, COMO SIGUE:

1.º *Animales en pié* (1).

		Valor
16	Caballos	$ 190 00
12,468	Carneros } 14,046	14,297 20
1,578	Ovejas }	
15,363	Ganado vacuno	197,781 00
2,956	Id de cria	7,712 00
887	Id yeguarizo	4,613 50
6,171	Id mular	62,000 00
		$ 295,736 70

2.º *Productos de ganadería y saladero*

49,273	kilógs. aceite de patas	7,544 37
1,920	" idem de pescado	300 80
2,259	mil. astas	49,475 03
413,317	kilógs. cerda	215,426 32
16.109,575	" ceniza de huesos	293,689 28
1,463	mill. canillas y caracues	7,821 89
178	" carozos de astas	2,636 58
136,782	kilógs. idem idem	2,696 72
34.157,448	" carne (2)	3.091,639 71
5,838	" estracto de carne	5,838 00
782,025	— cueros vac. salados	3.933,273 31
413,908	— idem idem secos	1.379,207 79
68,561	— idem vaquillona	122,159 20
27,358	— idem cabs. secos	32,816 40
27,109	kilógs. de nonato	4,082 70
1,028	" idem de ternera	223 39
3.164,114	" idem lanares	102,988 45
60,080	docs. idem id. pelados	36,716 00
12,630	kilógs. id. id corderitos	2,760 00
14,036	— id. de lobo (salados)	12,623 40
2,913	kilóg. id. de rústica	1,451 41
431	" id. de cabra	60 97
10,946,268	" gorduras vacunas	1.813,366 85
317,450	" garras	13,836 83
67,031	" gorduras de potro	9,451 23
372,405	" guano	6,652 82
16.354,837	" lana	3.791,956 33
19,130	docs. lenguas	3,746 82
460	kilóg. pelo de caballo	20 00
900	millar pezuñas	1,023 62
26,998	kilóg. plumas avestruz	73,008 32
23,366	" sebo en rama	2,533 26
65,335	" vergas y nervios	2,542 84
		$ 14.880.611 77

3.ª *Produccion Rural* (3)

46.290,400	hects. afrecho	$ 29,603 11
10	millares ajos	20 00
255	" cebollas	569 00
9,590	litros cebada	189 00
237,342	" frutas frescas	4,915 50
59	— gallinas	30 00
3.184,825	kilóg. harina	241,041 52
7,150	— huevos de gallina	141 20
357	mill. limones	2,081 00
1,426	hects. maiz	3,877 32
1,603	carradas paja	3,226 00
13,461	kilóg. papas	897 42
8,972	fardos pasto	35,888 00
91	kilóg. porotos	3 85
50	" semilla de alfalfa	8 70
5,169	litros trigo	200 00
400	—zapallos	12 80
		$ 325,614 43

4.º *Otros productos*

124	millar adoquines	372 00
233,000	kilógs. "	269 60
18.956,300	" arena	9,819 79
43,728	Hects. ical	19,230 85
8,167	id Carbon de leña	583 50
1,442	kilógs. Cobre viejo	15 14
4,911	id Fierro idem	22 05
7,349	id Jabon	697 99
8,522	esterios leña	27,629 76
20	trozos madera	24 00
13,903,500	kilógs. piedra comun	13,353 21
5,069	metros id de vereda	4,598 20
2,421,000	kilógs. id de cal	8,496 00
133,239	id id agata	10,131 33
2,597	hects. id de cal	4,748 27
300	id postes	60 00
6,800	kilógs. sal comun	40 00
		$ 97,094 00

TOTAL GENERAL (4)

1.º Animales en pié	195,736 70
2.º Produccion de ganadería y saladero	14,880,611 77
3º Produccion rural	325,614 43
4º Otros productos	97,094 00
	15.499,056 90

(1) *Animales en pié* esportados segun las declaraciones hechas en la Receptoría del Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Maldonado.

Extractamos aquí el número de los esportados para el Brasil.

15,322	animales vacunos	$ 109,532 00
2,786	idem de cria	7,912 00
567	yeguas	4,413 50
151	mulas	1,210 00
1,663	ovejas y carneros	1,453 20
		$ 124,585.70

Este número está lejos de acercarse á la realidad, pues se ha calculado siempre en los alrededores de 20,000 el número de cabezas de ganado vacuno, que se estrae anualmente de los departamentos fronterizos para la provincia de Rio Grande; pero la estension de la frontera y el poco personal empleado á ese objeto, no permite fiscalizar ese ramo y hace ilusorio el derecho impuesto á la exportacion del ganado por tierra.

(2) La cantidad de *estracto de carne* esportada que figura aquí, solo procede de los establecimientos situados en el departamento de la capital.

Se ha esportado del famoso establecimiento «*Liebigs Extract of meat Company Limited*,» de Fray-Bentos la cantidad de 186,711—kilógramos de Estractum Carnis, procedente de la matanza del ganado, que va comprendida en la cantidad de 17,945,082 kilógramos carne, que figuran facturados en el departamento de Paysandú.

(3) La mayor parte de los productos rurales, se esportan sin permiso ni declaracion alguna, razon por la cual solo figura en la misma estadística, cantidades ínfimas como la de 50 gallinas, 7120 huevos &c.

Tampoco figura aquí el pescado que se esporta en cantidad bastante notable para Buenos Aires y los Rios y que mereceria anotarse sin recargar por eso, á este comercio con ninguna clase de impuesto.

La estadística de Chile toma nota del producto de la pesca, y deberiamos hacer otro tanto nosotros, sobre todo para las cantidades que se embarcan para la vecina orilla y á bordo de los buques de ultramar. Este es un comercio de alguna consideracion que no debe pasar desapercibido.

(4) En la estadística de la República Argentina, figuran, como exportados en 1872 para esta, una cantidad de frutos del país—como 193,168 kil. cerda, 171,138 cueros vacunos, 3,590 id yeguarizos, 326 325 kilos cueros lanares, 3.267,466 id lana, 460,669 id sebo y grasa, etc. cuyo importe total de $ 1.598,090 está incluido indebidamente en el total de la estadística de nuestra aduana, por haberse cargado dichos frutos á bordo de los buques despachados de nuestros puertos.

Hé aquí una suma que disminuye de otro tanto el valor de nuestra propia exportacion, como lo hicimos notar en nuestro análisis de la estadística de la República Argentina publicado con fecha Noviembre 22 de 1874.

Sin embargo, el verdadero total de la exportacion de los productos propios de la República, no ha de bajar por esto de la suma total de $ 15.499,056 que figura al pié de este estado, porque esta misma diferencia está mas que compensada por la exportacion terrestre (núm. 1) cuyo valor solo figura aquí como acabamos de demostrarlo por una suma de poca importancia, con relacion á la realidad de ese movimiento.

Montevideo, Diciembre 28 de 1874.

El Gefe de la Mesa de Estadística General.

EXTERIOR

Rosario de Santa-Fé

BANQUETE AL GOBERNADOR

El Gobernador Bayo ha recibido en la noche del miércoles 23 una de esas ovaciones espontáneas que son la mas grande significacion de las simpatías que un pueblo profesa á su mandatario.

Sin temor de exagerar, ningun gobernante santafecino recogió ovaciones mas grandes, ni manifestaciones mas ingénuas de simpatías, tributadas por la parte mas culta, mas independiente y mas distinguida del pueblo del Rosario.

El banquete habia sido preparado en el gran salon que fué de D. Manuel Peyrano.

Una mesa en forma de herradura colocada con simetría, lujosa y elegantemente preparada por el inteligente Guiol, llenaba aquel espacioso salon.

El buen gusto y la elegancia descollaba allí como esos golpes artísticos que se destacan de los cuadros, donde brilla la luz y la inteligencia del pintor que sabe inspirarse.

El salon habia sido adornado con esa elegancia y buen gusto que tambien dan tono á las grandes fiestas populares, como este banquete.

Al frente de la mesa, en la parte que formaba el óvalo, sobre la pared principal, se ostentaba un hermoso escudo Nacional orlado de banderas de todas las Naciones.

Bajo este escudo, se hallaba colocado el retrato del ex-gobernador D. Estanislao Lopez.

Al costado del gran trofeo, dos estátuas representando las estaciones y las artes, parecian sostenerlo ó hacerle la guardia de honor; el resto del frente se hallaba poéticamente adornado de follaje y arbustos colocados en lujosas macetas y en lindos y elegantes jarros.

Los otros dos frentes, cubiertos de hermosos espejos adornados de banderas que caian graciosamente sobre los marcos, descubriéndose caprichosamente los colores de algunas de las naciones amigas.

Ciento veinte picos de luz que se reproducian en los grandes espejos, parecian los rayos del sol que se reflejaban sobre aquel cuadro, llevando calor á las fibras de aquella concurrencia, en cuyas fisonomías reflejábase como en los espejos, el contento y la satisfaccion, el entusiasmo y la cordialidad que esperimentaban en aquel momento de verse reunidas tantas personas con tan plausible objeto.

El salon de Peirano se habia convertido en un verdadero Oasis.

No podia haberse preparado un cuadro mas animador, ni mas incitante al buen gusto; contemplarlo y sentirse provocado por el deseo de ser dueño de un asiento, era todo uno; atraia como el iman; no por el deseo de satisfacer el apetito, sino por ese sentimiento mas delicado, mas fino que eleva el espíritu á otro mundo mas encantador, hácia todo lo que es poético, y que mas sublimiza la vida, á todo aquello que nos transporta fuera de lo comun, á todo aquello, en fin, que representa uno de los encantos de la vida terrenal, que nos eleva á regiones mas bellas que las que cruzamos dia á dia.

Muchos banquetes se han dado en esta localidad, pero en honor de la verdad y en justicia á los que han preparado este, preciso es decirlo bien alto, el banquete dado al Gobernador Bayo, hará época, por el objeto que lo motivó, por el buen gusto con que habia sido preparado, por la profusion de platos apetitosos, de manjares delicados, por la abundancia de vinos esquisitos de todos los paises célebres por las calidades de los licores que producen.

A las siete y media llegó S. E. el Sr. Gobernador junto con la Comision que fué encargada de acompañarlo, compuesta de los Sres. Cúllen, José de Caminos y Heimendhal.

Se hallaban allí reunidas ciento veinte personas de lo mas distinguido de este pueblo: comerciantes, industriales, abogados, y periodistas.

Se hizo señal de tomar asiento.

El señor Gobernador ocupó la parte principal, entre dos caballeros de la comision.

Despues de saborear los ricos platos y esquisitos manjares, descollando el buen gusto de los quesos helados hechos en la confitería Esperanza, dieron principio los brindis.

El Señor Barra abrió estos, tomando la palabra á nombre de la Comision del banquete.

Habló como decimos, en nombre de la Comision, manifestando el objeto del banquete, conmoviendo las fibras de la concurrencia, con su palabra fácil, con sus bellas y oportunas imágenes, siendo interrumpido varias veces por los bravos y aplausos de la concurrencia.

El brindis fué corto, como deben ser todos los brindis, y todos los discursos para que resalte su mérito; tocantes y entusiastas fueron sus palabras.

No recordamos las frases, porque no tenemos memoria.

Siguióle el caballero Perkins, quien pidió permiso para leer su discurso, que traia escrito.

En ese corto pero elocuente brindis, hizo una ligera reseña del Gobierno del Sr. Bayo, haciendo resaltar sus grandes dotes como administrador, como gobernante recto, justo y honrado, y diseñando á grandes rasgos la energía con que habia sabido dirigir los destinos de la Provincia y depurado este suelo de los malos elementos que lo habian desacreditado, hasta hacer de Santa Fé una Provincia modelo, en el órden administrativo, asegurando á todos los habitantes sus derechos y garantías, concluyendo por hacer votos para que continuara en esa senda y pidiendo á la concurrencia á que lo acompañara á brindar por la prosperidad de la Provincia y por los beneficios que habia recogido el pueblo, durante los pocos dias que se hallaba al frente de sus destinos el Sr. Bayo.

El Sr. Perkins fué varias veces interrumpido por los bravos y entusiastas aplausos de la concurrencia.

Al terminar el brindis, el Sr. Barra, lo saludó con un hip!! hurra!! hurra!! que fué secundado por todos, atronando el salon, conmoviendo de entusiasmo la concurrencia.

La animacion era general. En todos los semblantes asomaba la sonrisa, el contento y la satisfaccion, por la armonía que reinaba en aquella selecta concurrencia. El sentimiento que enardecia las fibras de uno, repercutia en todos, eran uniformes las ideas y los sentimientos, todos concurrian á un mismo objeto, manifestaron al Gobernador sus simpatías por la rectitud de su gobierno y el empeño que se habia tomado en colocar á Santa Fé en el rango de Provincia de primer órden, haciendo de ella la vanguardia de la paz de la República y el baluarte de las instituciones.

El Sr. Cúllen pidió la palabra, declarando no hallarse preparado, resumiendo las ideas vertidas por los que lo habian precedido, dijo que la estimacion á que se habia hecho acreedor el Sr. Bayo por la actitud que habia asumido como gobernante, haciendo resaltar que esa manifestacion era espontánea pues que el pueblo del Rosario, no sabia adular, puesto que con los primeros magistrados de la República, habian sido indiferentes cuando estos no se habian acordado de este pueblo, terminando por hacer votos por que el Sr. Bayo bajase del gobierno en medio de las bendiciones del pueblo, como se hallaba allí rodeado del pueblo en medio de los aplausos.

El Sr. Gobernador tomó la palabra profundamente conmovido, y así lo espresó, declarando que aquellas manifestaciones eran el mas bello galardon de sus aspiraciones, y que ellas lo obligaban á consagrar todos sus afanes por la prosperidad de la Provincia, y en especial, agregó, por este pueblo que tanto quiero, dando las gracias por tantas y sentidas manifestaciones de aprecio con que se le habia favorecido.—Estas palabras fueron saludadas con estrepitosos hurras!!

La concurrencia, pidió que hablara el Sr. Echagüe. Este caballero se decidió y poniéndose de pié declaró que lo hacia con el objeto de cumplir con sus amigos.

Pronunció un discurso que en honor de la verdad fué notabilísimo.

Facilidad, diccion pura, elegancia, belleza en las imágenes. A cada momento era interrumpido calorosamente con estrepitosos aplausos; concluyendo mas ó menos con estas sentidas y conmovedoras palabras: brindo, señores, porque en el suelo de mi patria no corran mas lágrimas, ni mas sangre argentina, y que el sea regado con el sudor fecundo de nuestras frentes, para verlo grande y feliz, y para que todos, Nacionales y Extranjeros, participemos de esa felicidad en el banquete del progreso, celebrando los dias venturosos de la patria, como celebramos hoy las glorias de esta Provincia y de su recto magistrado.

Aun no habia concluido tan bellas imágenes, cuando una lluvia de aplausos, de vivas y de felicitaciones atronaron el salon, celebrando la elocuencia del Dr. Echagüe. Muchas personas se levantaron, siendo una de las primeras el Sr. Barra, á chocar su copa con la copa del Dr. Echagüe y otros á apretar la mano del orador, felicitándole.

El señor Gefe Político tomó la palabra.

No recordamos las bellas imágenes con que expresó la actitud que habia asumido Santa-Fé, pero sí los buenos sentimientos de que parecia animado este ciudadano, haciendo sentir, que todo ello se debia á la acertada eleccion del Sr. Bayo, ciudadano altamente querido, modesto, arrancado de la vida pacífica del hogar, por la voluntad popular, por la íntima conviccion del pueblo y por la inmensa confianza que sus conciudadanos tenian en sus virtudes y en su honradez, llevándolo á la primera magistratura donde habia dado pruebas de su rectitud, satisfaciendo cumplidamente las esperanzas y las aspiraciones de sus elejidos y de la honorable poblacion extranjera.

El orador se estendió sobre este tema, concluyendo por hacer votos por que el pueblo Santafesino tuviera el acierto en adelante de elejir ciudadanos tan dignos como el actual Gobernador, que velasen por la gloria y ventura de la Provincia.

Fué varias veces interrumpido por los bravos con que la concurrencia saludaba tan sentidas palabras.

Así que terminó, varias personas se acercaron á tocar la copa con la del orador y á felicitarle.

El Sr. Hartz, pidió la palabra y espresó que aquel banquete no tenia ningun tinte político, que era una manifestacion espontánea de la poblacion Nacional y extranjera, como una prueba de simpatías al buen gobernante, al recto majistrado, al ciudadano que habia hecho el mejor de los gobiernos. Sobre este tema versó su brindis siendo interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia, que celebraban su franqueza, el entusiasmo y sinceridad con que se espresaba.

El Sr. Heimendhal, pidió la palabra, pidiendo á la concurrencia que lo acompañase á apurar la copa por el Gobernador que tan dignamente representaba la Provincia de Santa Fé, y por que continuára como hasta aquí dirigiendo con acierto los destinos de este pueblo.

Se estendió sobre otros puntos.

La concurrencia lo seguidó con un hurra!

Tomó la palabra el Sr. Bobone, espresando sus simpatías por el Sr. Bayo y declarando que los pueblos que fueron gobernados de la manera que lo era en Santa-Fé, por su digno magistrado Sr. Bayo, estaban garantidos los intereses extrangeros y la inmigracion acudiria espontáneamente á labrar la tierra y propender por la prosperidad de este suelo hospitalario.

El jóven Brignardello, hizo uso de la palabra, espresando sus sentimientos de simpatías en favor del magistrado.

El Sr. Heimendhal, tomó otra vez la palabra, volviendo á pedir que lo acompañaran á apurar la copa en favor del Sr. Gefe Político D. Fermin Rodriguez por digna comportacion en alto puesto que ocupa, sin hacer ostentacion, mostrándose liberal, justiciero y laborioso.

Fué acojido calorosamente por la concurrencia, y saludado con aplausos.

El Sr. Barra, tomó nuevamente la palabra y pidió á la concurrencia lo acompañaran á brindar por el bello sexo.

Hizo resaltar con frases elocuentes y conmovedoras, la mision social que llena entre nosotros la mujer iniciadora de las mejores instituciones que tenemos. Las instituciones mas sanas, mas morales y mas útiles se debian á la Sociedad de Beneficencia y damas de Caridad, y al terminar pidió le acompañaran á beber por la salud de las distinguidas matronas de la Sociedad de Beneficencia y damas de Caridad.

El entusiasmo habia llegado á su colmo y todos y cada uno chocaban las copas en señal de la alegría que esperimentaban sus corazones, al hallarse allí reunidos con tan plausible motivo, celebrando la marcha honorable del gobernador Bayo.

Verdad es que la concurrencia era lo mas distinguido del comercio, y cada uno y todos, repetimos se felicitaban de haber tenido la ocasion de ofrecer tan elocuente testimonio de simpatías al Gobernador.

Muchos otros caballeros brindaron, entre ellos el Sr. Carrasco, quien fué muy aplaudido por la sinceridad de sus palabras, y el Sr. Seviñé y muchos otros que no recordamos.

Una orquesta compuesta de los mejores maestros de música y dirigida por el inteligente Frigola, amenizaba aquellas horas sublimes, que se deslizaban gratas en medio del espumante champagne.

A las 11½ el Sr. Gobernador se despedia de los obsequiantes, pero la concurrencia quiso llevar mas allá sus demostraciones de simpatías, acompañándolo hasta su casa; haciendo lo mismo con el Sr. Gefe Político.

El Sr. Bayo ha sido el objeto de las mas grandes y elocuentes manifestaciones.

Las debe al cumplimiento de sus deberes, porque los que cumplen con la mision que el pueblo les ha confiado, son los verdaderamente acreedores á esas ovaciones.

Cuando los ciudadanos que han tenido la gloria de ocupar la primera magistratura, gobiernan bien, el pueblo siempre magnánimo y generoso lo rodea, como lo ha rodeado en la noche del banquete; pero ese mismo pueblo, que se muestra magnánimo se resiente y se aleja del gobernante el dia en que este se aparte de la órbita que le marcan sus deberes de magistrado.

Tenga esto presente el Sr. Bayo y elija, la popularidad de hoy gobernando bien como lo ha prometido ó el desden mañana, de esos mismos que lo rodearon en el banquete, si llega á gobernar mal.

(*La Capital del Rosario.*)

Carta del Sr. Mitre y Vedia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1874.

Sr. Redactor de *El Nacional*.

Muy Sr. mio:

En una carta dirijida por el Coronel D. Leopoldo Nelson al Gobernador de Santa-Fé, carta escrita sobre el campo de batalla de Santa Rosa y publicada en *El Nacional* de ayer, se lée el siguiente párrafo:

«Felicito á V. E. y á la provincia, por la parte que le cabe en esta gloriosa batalla que da por tierra con la rebelion y afianza la paz por muchos años, *quedando así barrida en el ejército la polilla de ennegrecidos orientales, que supieron escalar los primeros puestos debido á una proteccion sistemada cuando figuraba el criminal Bartolomé Mitre.*»

No conozco personalmente al Sr. Nelson é ignoro hasta qué punto deba darse importancia á sus juicios como individuo, pero es un Coronel Argentino quien habla, un diario caracterizado el que publica la torpe injuria sin creerse obligado á rechazarla, y yo como oriental vengo á la prensa á cumplir con el deber honroso de protestar enérgicamente contra el injustificable ataque de que son hoy víctimas aquellos de mis compatriotas que han servido á este país como militares, á través de tantos años y rudas campañas, derramando por él tantas veces su sangre y contribuyendo á darle tantos dias de gloria.

Se alegra el Coronel Nelson de que queda *barrida* en el ejército la polilla oriental, y él se sabrá por qué se alegra.

En cuanto á mí, recuerdo que cuando Rosas barria, y no con blanda escoba, la República Argentina, la polilla oriental se hacia fuerte en Montevideo y venia despues de nueve años de resistencia heróica á pelear en Caseros y dar en tierra con el tirano—y recuerdo tambien que desde 1852 hasta la fecha, lo mismo en las grandes batallas que en los pequeños combates, la libertad argentina vió invariablemente á la cabeza de sus defensores á los Faunero, Rivas, Arredondo, Flores, Pagola, Sandes, Batista, Fraga, Aldecoa, Orma, Saenz, Borges, Calvetí, Ayala y tantos otros valientes orientales que barrian las filas enemigas ó eran á su vez barridos por la metralla.

Ennegrecidos llama el Coronel Nelson á los jefes orientales en tono de reproche, olvidando que no han podido dejar de estarlo los que sufrieron el sol de Caseros, el sitio, Cepeda, Pavon, Cañada de Gomez, el Paraguay, San Ignacio y las fronteras, y se vieron tantas veces envueltos por el humo del combate. Es esta la primera ocasion en que se hace cargo á un soldado por el color de su rostro y el Coronel Nelson sabrá por qué lo hace, no atreviéndome yo á suponer que mira con mal ojo á los que el sol y la pólvora ennegrecieron tantas veces, solo porque él no se ennegreció á su lado.

Falta á la verdad el Sr. Nelson, y le concedo el suficiente criterio para saber que falta á ella, cuando dice que la proteccion de un funcionario elevó á los militares orientales, y no temo equivocarme al avanzar la opinion de que solo cegado por la pasion y en la ofuscacion consiguiente al momento agitado en que escribió su carta, ha podido proferir tan atrevido aserto. Menos felices que el Coronel Nelson muchos gefes orientales, entre ellos Fraga, Orma, Pagola y Aldecoa, rindieron su vida en prueba de que merecian elevarse, y de los que han salvado, tras de veinte años de continua lucha, no hay uno que no haya regado con su sangre el suelo argentino. No, no ha sido la proteccion de tal ó cual hombre lo que ha hecho subir á los militares orientales sino sus propios esfuerzos, su valor, sus méritos y sus aptitudes por todos reconocidos hasta hoy en que, acaso por que sus servicios se consideran ya innecesarios ó por que algunos de ellos tomaron parte en la pasada revolucion, se les quiere mirar en menos y regalar sus honrosos títulos á algo peor que el olvido.

No me corresponde á mí examinar si tal ó cual oriental faltó en esta ó en aquella ocasion á sus deberes como militar, ni si al hacerlo se puso del lado de la buena ó de la mala causa—hablo como oriental, fijos los ojos en el pasado glorioso, llena la memoria de los dignos hechos que realizaron aquellos valientes, y frescos los recuerdos de los elogios que merecieron de los mismos que hoy los denigran. No es el partidario quien habla en este instante por mi lábio, pues nunca lo he sido ni he de serlo sino en mi patria, en el verdadero sentido de esa palabra,—por mas que como sér dotado de razon, tenga mis opiniones particulares y como individuo mis afecciones íntimas.

Defiendo á mis compatriotas cuando se les hiere por la espalda, y nada mas,—y el que me suponga otro móvil que el de reclamar lo que es justo y restablecer la exactitud de los hechos en lo que se refiere á los servicios prestados por aquellos á la República Argentina, el que dude de mi imparcialidad al hacer esta defensa, solo me probará con ello su incapacidad para sobreponerse á miserables pasiones en busca de la verdad y de la justicia.

Se quiere negar lo innegable y protesto contra el absurdo; se pretende desconocer los méritos y sacrificios de los orientales que han militado con honor en la República Argentina y apelo á los hechos para probar que no es ello justo ni decoroso: se comete una indignidad y la rechazo, se intenta borrar con una necedad cuanto hay de meritorio y de bueno en la vida de personas que ayer no mas eran consideradas muy dignas y caballeros de poco noble el intento, se elije el momento en que se cree impotentes á los que no se quiere bien para vejarlos y no trepido en recojer el guante en su defensa, animado por un sentimiento, seguramente mas elevado que el que dictó las palabras del Coronel Nelson.

Mi deber queda cumplido y solo me resta agradecer al señor Redactor su bondadosa deferencia al publicar estas líneas, suscribiéndome su atento S. S.

Bartolomé Mitre y Vedia.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, Sto. Tomás Cantuariense.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m. Luna llena.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y [illegible] solicitadas en las mismas condiciones que [illegible] en la oficina.

Por apropiarse lo ageno—A principios de la anterior semana, fué herido en el Salto, de una feroz puñalada el súbdito español Ramon Perez, por otro individuo de la misma nacionalidad.

Hé aquí como se refiere el hecho:

Ramon Perez vivia hace tiempo en concubinato con la esposa de su heridor que habia jurado vengarse.

Llegado que hubo al Salto el marido agraviado, en el pailebot *Churrasco*, se dirigió en busca de su contrario y encontrándolo á pocas cuadras del puerto, le clavó el puñal sin decir palabra en el costado derecho, fugando en seguida á la vecina ciudad de la Concordia.

Si como aseguran los facultativos la herida es mortal y no hay esperanzas de salvacion, he ahí uno que por apropiarse lo ajeno pierde la vida de una manera desastrosa.

Desgracia—El Dr. Crespo, emigrado entre-riano que residia en Paysandú, pereció ahogado el lúnes de la semana pasada en las aguas del Uruguay.

El Dr. Crespo hacia la travesía de Paysandú á Colon en un bote que fatalmente se volcó á la mitad del camino.

Combate de peces—El Jardin de aclimatacion, dice un periódico de Paris, acaba de recibir de Shang-Hai una coleccion de peces, entre los cuales se hallan algunos batalladores que son objeto de grande entretenimiento para los annamitas. Para que peleen entre sí, se adopta el siguiente medio. Se escogen dos combatientes de un color oscuro y se les coloca separadamente en vasos de cristal que se ponen uno junto á otro. Los peces empiezan en seguida por vigilarse mútuamente; su color cambia luego y se vuelve negro; la cola y aletas se convierten en fosforescentes y los ojos brillan con un resplandor especial. Pronto corren el uno contra el otro, pero las paredes del vaso les contienen; cuando su rabia está en el colmo se les arroja á ambos en un mismo estanque y traban furioso combate, hasta que el vencido busca su seguridad en la fuga, cambiando otra vez de color y tomando una tinta pardo blanquecina.

Sociedad musical "La Lira"—Celebrada anteayer por los miembros de esa floreciente y simpática sociedad la eleccion de nueva Junta Directiva resultaron designados para componerla durante el período entrante, los siguientes señores:

Presidente—D. Manuel Serbi (reelecto.)
Vice-Presidente—D. Justino Sellanes.
Secretario D. Pablo Barzi.
Tesorero—D. Luis Yzurzu.
Bibliotecario—D. German Senac.
Subsecretario—D. Ramon Cervetti.
Contador—D. N. Garcia.

Deseamos sinceramente que *La Lira* continue en a empezada carrera de sus progresos, bajo la acertada direccion de su nuevo directorio.

Efectos del espiritismo—Véase lo que acaba de ocurrir en Toulouse:

Un pocero de nombre Bergés, salió temprano de su casa armado de una carabina y al encontrar á un peon caminero llamado Nody le disparó á la cabeza dejándole muerto en el sitio; de nuevo cargó el arma y al topar con un gendarme le hizo saltar la tapa de los sesos de la misma manera. Despues hizo fuego contra un tal Antoine á quien vió de pié sobre una escalera, al lado del camino y contra un especiero de nombre Grocer que se hallaba en su tienda. Estos dos últimos salieron gravemente heridos en la cabeza y cara, pero ambos quedaron con vida.

Bergés se encaró entonces la boca de su carabina con propósito de suicidarse, pero le desarmó una mujer. Echó á correr luego y en su huida se hirió con un cuchillo en la region del corazon mas sin que se causase daño considerable, siendo al fin detenido por un panadero.

El autor de aquellos crímenes no tenia motivo alguno de animosidad contra sus infelices víctimas; su cabeza á lo que parece se habia trastornado por causa del espiritismo.

Série de crímenes misteriosos—Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

José Grau y Chordi (a) el *Fornret*, natural de Torre de Lloris, habitaba desde su infancia en Manuel, y hacia ya catorce años que habia fijado su residencia en la casa-horno de pan cocer que existe en la calle de la Torreta núm. 26. Fingiendo el Grau una piedad que solo le servia para engañar á las gentes, procuraba hacer públicos sus actos religiosos, estremándolos sobremanera; pero habia en su conducta algo de misterioso é inexplicable, que no se escapaba á la penetracion y vigilancia de las autoridades, por lo que el celoso alcalde de Manuel, D. Joaquin Gomez y Mas, le seguia la pista, y en union con el oficial de la Guardia Civil, D. Blas Rodriguez Serrano, tendió un lazo al Grau para cogerle en la red.

Comprendió el astuto *Fornret* la emboscada que le venian preparando, y con la desconfianza propia del que conoce lo que debe temer, procuró esquivarla, y para seguir su tranquila vida y sus ocultos crímenes, trasladó hace seis meses su residencia á la villa de Alberique, creyendo sin duda que con ello haria perder la pista á sus perseguidores. No escapó por ello á aquellas autoridades, y aunque con gran trabajo, pudo el referido gefe de la Guardia civil apoderarse del Grau, para trasladarlo á Játiva.

El preso, á quien no se imputaban hechos evidentes conocia lo criminal de su conducta, y su propia conciencia debia acusarle mas quizás que hubiera podido hacerlo el ministerio fiscal, lo cual le indujo á intentar una fuga, que le fué desastrosa. Al ser conducido á Játiva para entregarlo al Juzgado, quiso escapar, cayendo muerto á los disparos de sus guardianes.

Pasó tiempo, y ya casi se habia olvidado al misterioso habitante de la casa-horno, la cual se alquiló hace unos tres meses á otro inquilino, que la habitaba.

Hace pocos dias mandó este á un jornalero, que con la caballería sacase los escombros que habia en el corral, entre los cuales crecian con notable lozanía algunos jóvenes arbolitos; cuando al llenar aquel trabajador el primer capazo de tierra y piedras, apareció á sus asombrados ojos una cabeza humana.

Inmediatamente dióse cuenta de lo que ocurria al alcalde, que se trasladó con los facultativos al corral de la casa-horno en que habitó Fornret, y á su presencia se descubrió el cadáver de una persona adulta, de unos 40 años de edad, que al parecer debia estar sepultada hace ya un año.

Observóse tambien que encima del cadáver se hallaba plantado uno de los arbolitos, cuya sorprendente lozanía se esplicó entonces, y que al lado del tronco habia sepultadas en el suelo dos tejas formando tubo, el cual bajaba hasta el cadáver, que estaba envuelto en una capa de cal.

Todos estos detalles indican la premeditacion y detenimiento con que se habia hecho la inhumacion, para evitar el descubrimiento del crímen cometido, procurando borrar aquellos indicios que pudieran descubrirlo.

Acto contínuo se ofició al juez de primera instancia de Játiva lo ocurrido, el que, con el promotor fiscal, acudió al momento y dispuso siguiese la escavacion en todo el corral, para ver si en cada arbustito que habia plantado, aparecia algun cadáver, como así sucedió, descubriendo hasta seis esqueletos, otros tantos como arbustos, y todos colocados con las tejas y capa de cal. Tres de dichos esqueletos pertenecian á niños de cinco á ocho años de edad, y cada uno tenia al lado otro esqueleto de perro. El juzgado se ha hecho cargo del sumario y está activándolo con rapidez, para descubrir el autor ó autores de aquellos horrendos crímenes.

La circunstancia de haber muerto hace algunos meses el que debe ser principal autor de los asesinatos é inhumaciones de aquellos infelices, no mata el vivo interés que ha de despertar en el público el descubrimiento de sus cadáveres. ¿Quiénes son aquellos desdichados? ¿Qué móvil les condujo á la casa del asesino, y de qué medio se valió este para atraerlos? ¿Quiénes son sus cómplices, si existen?»

Un elefante artista—Un viajero nos describe en las líneas que siguen, la habilidad de uno de esos *animalitos*.

Fuí á pasar algunos instantes en la Puerta San Martin.

Durante toda la primera parte del *Viaje al rededor del mundo*, no es de la pieza, á decir verdad, de lo que mas se ocuparon los espectadores. Se oyó con distraccion, las miradas no se fijaron mucho en la vista de Suez, y ni la misma llegada del vapor, que, sin embargo es realizada pintorescamente y consigue causar sensacion.

Es que se espera al elefante! Cómo es? ¿Qué hace? En qué momento aparece? Hé aquí la grande, la única preocupacion del público.

Y apropósito de elefante, uno de mis amigos, que ha mucho vivió en América, me contó hoy lo que sucedió en Nueva-York, con motivo de las representaciones de las *Georgianas* de Offenbach.

Para figurar en la opereta, el teatro Nueva-York pidió prestado un elefante al *Central-Park*, jardin zoológico de la ciudad.

Era un elefante admirablemente ensenado, y que parecia sentir un verdadero placer en aparecer en escena. La música le encantaba, el brillo de las ropas que lo cercaban lo volvia loco de alegría, y cuando Mlle. Aimée subia á la pequeña pagoda que llevaba consigo, el inteligente animal describia con la trompa curvas y círculos que traducian su satisfaccion, al paso que los ojos negros brillaban de placer.

Pero, al cabo de un centenar de representaciones, las *Georgianas* fueron retiradas del programa, sucediéndole un drama lúgubre: el *Lago de Glenaston*. El drama sustituia á la opereta dia por dia, para otro y no habia tiempo de llevar al elefante al *Central-Park*.

A la hora en que estaba acostumbrado á salir de la jaula, empezó á dar señales de impaciencia, despues, comprendiendo que iba á la entrada, la impaciencia se tornó en rabia; tiró por el aire á su guardian, rompió puertas y varas de fierro, corrió á la escena donde en medio de un diálogo sentimental lo vieron aparecer cubierto de sangre y dando rugidos horribles.

Con gran dificultad consiguieron llevar al infeliz para su choza del *Central-Park*. Se puso triste, melancólico, y murió dentro de uno ó dos meses.

Mi amigo me aseguró ser rigorosamente exacta la historia que acabo de contar, añadiendo que Celina Montaland, que era en aquel tiempo la prima-dona del *Grand Opera House*, podria confirmarla, tanto mas cuanto las malas lenguas de New-York habian hecho correr el rumor de que el elefante habia muerto de amores por la linda actriz.

Con tal que el elefante de la Puerta San Martin no vaya tambien á apasionarse de una manera tan inesperada como en el nuevo empleo!

El colegio de Sells—El 26 y 27 del corriente tuvieron lugar los exámenes del colegio, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

No ha dejado nada que desear, por lo que sinceramente felicitamos á su director el señor don Antonio Fernandez.

La mesa examinadora era compuesta. Vimos en ella á los señores Riguera, Vidal, Dufort, Otero, Calvo, [illegible], Piedracueva, Vazquez, Arévalo, [illegible].

Merecieron medallas de oro los despejados niños, [illegible]. De plata, [illegible] Moratorio y Antonio [illegible], Villarreal, Joaquin Llambias, [illegible], Cárlos Moratorio y otros cuyo nombre en estos momentos no recordamos.—[illegible] Joaquin Llambias, y una caterva de chicos que recien comienzan [illegible].

Volvemos á felicitar al señor Fernandez, como tambien á los padres de familia que han tenido el tino de confiar la educacion de sus tiernos hijos á una persona tan honorable y apta para el noble ejercicio del profesorado.

La Sra. Josefa Garcia—Esta noche tendrá lugar en el Teatro de San Felipe una lírida y variada funcion á beneficio de la inteligente y simpática tiple D.ª Josefa García.

Las simpatías que con sus méritos ha sabido captarse [illegible] para la noche de su completo triunfo.

[illegible] recomendar la funcion, [illegible] su última [illegible] para España. [illegible] montevideano sabrá [illegible] de la querida [illegible] su funcion de gracia.

Retreta—La [illegible] banda del 1.º de Cazadores tocará esta noche en la plaza, selectas piezas de música:

1.ª Gran paso doble *La luna de Marzo*.
2.ª Gran sinfonía de la ópera *Norma*.
3.ª [illegible] para flautin.
4.ª [illegible] de la ópera *Luisa Miller*.
5.ª [illegible] de la ópera *La Traviata*.
6.ª El Stornello Polka variada para flautin.

Sociedad Filo-Histórica—El 1.º del entrante á las 7 de la noche celebra esta Sociedad el acto de la eleccion de nueva Comision Directiva.

Lo avisamos á los sócios y al mismo tiempo que el local designado para la eleccion es una de las salas de la Universidad Mayor de la República.

Empréstito Extraordinario 2.ª série—Se colocaron ayer todos los 578 000 ps., por que llamó á licitacion la Junta de Crédito Público—Los tipos obtenidos han sido pequeñas fracciones de 70, bajando hasta 67⅛, y la mayor parte á 67⅛.—Consecuencia de esto es el SERVICIO DE LAS DEUDAS QUE SE ANUNCIA EN LA SECCION CORRESPONDIENTE.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores sócios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el mártes 29 del corriente á las 8 de la noche, en la que se continuará la discusion del Proyecto de Reglamento. Montevideo, Diciembre 28 de 1874—*El Secretario.*

Broma de mal género—Como dia de inocentes, algun mal entretenido aprovechó ayer esa circunstancia para dar una broma del peor gusto á los numerosos amigos y conocidos del Dr. Dagnino.

La broma consistia en la siguiente esquela que recibieron anteayer muchas personas, no sin sorpresa en el primer momento por parte de algunas.



R. I. P.

EL DOCTOR DON D. DAGNINO

Ha fallecido

Sus testamentarios y albaceas D. Julio Rodriguez y D. Jaime Roldó y Pons suplican á Vd. se sirva asistir al entierro del finado que tendrá lugar mañana á las 12 del dia.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 169.

Excusamos decir que el apreciable facultativo ni mira lleva por ahora de entregar el roquete y que si algo turba actualmente la jovialidad de su carácter, como lo ha manifestado él mismo, es la pérdida de algunos instrumentos de cirujía que han desaparecido de su estuche prestado hace poco tiempo á algun inocente tal vez.

Exámenes del colegio Náutico Nacional—Ayer tuvieron lugar los últimos exámenes de los alumnos de este colegio en el local de la Universidad á los cuales asistieron S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores é interino de Guerra y Marina Dr. D. Gregorio Perez Gomar, los Sres. Gefes y oficiales de las estaciones Navales Brasilera y Española y un crecido número de personas.

Fueron examinados en Geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía y pilotaje, los alumnos Martin García, Orozimbo Gomensoro, Pedro R. Zucchelli y Eduardo Miranda, los que por el gran adelanto que demostraron en el estudio de dichas materias fueron aprobados por unanimidad.

Los alumnos Juan de Haro y Leopoldo Machado Betencourt (hijo) fueron examinados en aritmética y trigonometría consiguiendo la aprobacion mas satisfactoria.

Los demás alumnos habian sido ya examinados el dia 25 del corriente, todos los que á cual mas rivalizaron en conocimientos matemáticos.

Hé aquí ahora lo que á pedido de la Comision Directiva de dicho Colegio hacemos público:

«La Comision Directiva del Colegio Náutico Nacional, se hace un deber en agradecer la deferencia que tuvo S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Gregorio Perez Gomar, y los señores Gefes y oficiales de las Estaciones Brasilera y Española y demás caballeros, de haber honrado con su presencia el acto de los exámenes de los alumnos del Colegio Náutico, dando así mayor realce al primer paso que en nuestro país se ha verificado para la organizacion de una Marina Nacional.

Montevideo, Diciembre 28 de 1874.

La Comision.»

Conferencia—El Vizconde de Mauá celebró ayer una conferencia con S. E. el Presidente de la República en su propio despacho.

Algunos han dado á esa conferencia un carácter financiero pero por nuestra parte ignoramos de lo que se habrá tratado entre el Gefe de la República y el opulento banquero Rio Grandense.

Circo Guillaume—Parece que este espacioso y cómodo local vá á ser arrendado y arreglado convenientemente para dar bailes de máscaras en las noches de Carnaval.

Se fueron—La compañía Guillaume se embarcó ayer para Buenos Aires, donde vá á dar una série de funciones.

A las de despedida celebradas el Domingo asistió gran concurrencia especialmente á la nocturna, que fué brillante como pocas.

Los artistas parece que hubieran querido hacer mas sensible al público su próxima partida, excediéndose á sí mismos en la ejecucion de los brillantes trabajos que forman su repertorio gimnástico y ecuestre.

Antes de terminar la funcion, uno de los artistas dirigió al público una galante despedida en nombre de la Compañía, expresando en sentidas frases cuanta era la gratitud de su director y la de todos los artistas por la proteccion y aplausos que les habia dispensado la sociedad montevideana, á cuyo seno volverían dentro de poco para reanudar sus interrumpidos trabajos.

Deseamos por nuestra parte que la Compañía Guillaume obtenga en Buenos Aires los mismos triunfos y simpatías que supo conquistarse entre nosotros.

Para restablecer el órden—Son verdaderamente edificantes los ejemplos que presentan en todas partes las plazas de toros.

Uno al caso:

En la plaza de toros de Lumancas (España,) se ha puesto en práctica un método muy sencillo para cortar las disputas.

Verificándose una corrida de novillos, en uno de los tablados se armó una disputa y vinieron á las manos algunos individuos, armándose una algazara mas que regular en toda la plaza.

El público pidió que á fin de que la gente se distrajera, se soltara un novillo.

Abrióse la puerta del corral y salieron dos novillos en vez de uno, y cogiendo desprevenidos á algunos mozos, volaron estos contra su gusto.

Efectivamente, la disputa cesó.

Cámara de Representantes—En la sesion de ayer se dió cuenta de la siguiente nota y dictámen en ella recaido, tratándose en seguida sobre tablas el asunto, por mocion que al efecto hizo el Sr. Vedia: Poder Ejecutivo.

Montevideo, Diciembre 17 de 1874.

H. Cámara de Representantes.

La Ley de papel sellado vigente prescribe en su art. 1º, que las cinco primeras clases de sellos, deberán usarse en *medios pliegos* y las cuatro últimas en *pliegos enteros* de papel florete etc. etc. pero la ley últimamente sancionada, que deberá regir en el año próximo venidero, nada dispone al respecto, en cuya virtud el P. E. solicita de V. H. su aclaracion en esa parte.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JOSE E. ELLAURI.
PEDRO BUSTAMANTE.

Comision Especial.

H. Cámara de Representantes.

Instruida la Comision Especial de la nota del P. E. por la cual se solicita una aclaracion al art. 3º de la Ley de Sellos, relativa á la forma en que ha de usarse el papel, cree deber aconsejar á V. H. la siguiente

MINUTA DE COMUNICACION

El que suscribe, trasmitiendo la resolucion de la H. Asamblea General que tiene el honor de presidir, debe manifestar al P. E. que en la Ley de Sellos recientemente sancionada se determinan los que corresponden á cada obligacion por el valor de esa misma obligacion, con arreglo á la escala establecida en el artículo 1.º aboliendo absolutamente la distincion de medios pliegos y de pliegos enteros que la ley vigente establece en las clases de papel sellado y haciendo extensivo el sello que prescribe para los escritos ó documentos en que no rige la escala, á todas las fojas que comprenden esos escritos ó documentos fuera de los casos especiales en que la ley establece expresamente lo contrario.

Dios guarde al P. E.

Montevideo, Diciembre 21 de 1874.

Agustin de Vedia—Juan José de Herrera—Juan José Soto—Ricardo Alvarez.

El Poder Ejecutivo de la República.

Aprobada la minuta de comunicacion, se pasó á la órden del dia, versando la discusion sobre si la mesa habia infringido ó no el reglamento en la sesion anterior.

Como el Sr. Diputado Vazquez Sagastume, dijese que la mocion votada en la sesion anterior era absurda, el Presidente Sr. Velazco le interrumpió bruscamente, lo que originó un acre debate entre ambos diputados y otros.

Finalmente consultada la Cámara sobre si debia reconsiderarse el asunto resolvió negativa.

La Cámara pasó á cuarto intermedio á las 4 de la tarde.

A la hora que escribimos continúa la discusion en [illegible]

el asunto Herrera-Terrazo, tomando parte en ella el Dr. Velazco reemplazado al efecto en la presidencia de la Cámara por el Diputado Bustamante primer Vice.

Suicidio por amor—Hace pocos dias ha puesto fin á su existencia en Buenos Aires una niña perteneciente á una de las familias mas conocidas de aquella sociedad.

Parece que tenia desde muchos átras una pasion por un jóven, que ignoraba completamente los sentimientos que habia hecho despertar en el alma de esa desventurada criatura.

Pocos meses há el jóven, objeto de su amor, se casó, y ella desde entonces empezó á entristecerse hasta el punto de resolver dejar la vida.

Tomó una fuerte dosis de ópio y en pocos minutos pasó á mejor vida.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de inmigracion, Colon 132; españoles, 1 cocinero, 1 peon, 1 labrador. Hay desocupado un italiano panadero.

A los panaderos—Y tambien á los especuladores en harina, les recomendamos fijen su atencion en el aviso que se registra en la seccion correspondiente.

Los rematadores Romaña y Compañía venderán 1000 sacos de harina de 1.ª clase á las 2 en punto de la tarde.

Secretaría del Senado—Montevideo, Diciembre 28 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para instruirse de los asuntos entrados.—*Aguiar y Leal,* Secretario.

Guerra de España—Un telégrama recibido por la Agencia Havas de Rio Janeiro, trasmite una noticia desconsoladora para la causa liberal española.

Comunican de San Sebastian con fecha 21 del corriente que el ejército carlista se apoderó el dia 11 de las posiciones que ocupaban los liberales en Castedo, cerca de Tafalla en la provincia de Navarra.

El combate dícese que fué largo y sangriento.

Ocurrencias locales—El parte policial de ayer nos suministra las siguientes novedades.

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por tentativa de robo justificada.

Por la 5.ª seccion fueron remitidas dos mujeres por escándalo.

Por la 1.ª seccion fué remitido un individuo por haber inferido varios golpes de puño á una señora.

El comisario de la 1.ª seccion remitió á un individuo por escándalo.

Por la 1.ª seccion fueron remitidos dos individuos por pelea entre ambos resultando herido de un golpe de palo uno de ellos.

Por la misma seccion fué remitido un individuo por escándalo.

Por la misma seccion fueron remitidos varios individuos por haber inferido varios golpes á una mujer.

Mesa electoral de Alcalde Ordinario—Publicamos en seguida el acta labrada el Domingo en el Juzgado Ordinario con motivo del sorteo de titulares y suplentes que deberán componer la mesa electoral de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores etc.

«En Montevideo á 27 de Diciembre de 1874, reunidos en el salon del Juzgado Ordinario el Sr. Alcalde y los ciudadanos é infrascritos escribanos al pié suscritos, de conformidad al artículo 4 º de la Ley de 18 de Junio de 1870, se procedió al sorteo de los 8 ciudadanos que en calidad de titulares y suplentes han de componer la mesa electoral de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores, con sus respectivos suplentes.

Ese sorteo se hizo de los 40 ciudadanos elegidos en el acta que se labró el 19 del corriente, de ciudadanos inscritos en el Registro Cívico, colocando igual número de bolillas en un globo, que se hizo girar, resultando sucesivamente estraidos los siguientes nombres.

TITULARES

Número 7 D. Eduardo Martinez.
Id. 21 D. Adolfo Artagaveitia.
Id. 5 D. Manuel Pareta.
Id. 33 D. Alberto Fiangini.

Suplentes

16 D. Eliseo Narvajas.
11 D. Pablo Bonavia.
26 D. Mariano Pereira Nuñez.
17 D. Justo Fernandez.

Terminado el acto, el Sr. Juez dispuso que se comunique á los ciudadanos electos que el viernes 1.º de Enero de 1875, concurrirán al atrio de la Matriz á las 8 y ½ de la mañana en punto, á constituir la mesa electoral y recibir los votos de los ciudadanos, y lo firman de que doy fe:

Cárlos S. Viana—Benjamin de la Torre—F. E. Bayardo—Urbano Chucarro—Héctor Massera—César Dupont—Joaquin Costa—L. de la Torre—L. Antonio Vidal ha Francisco E. Martinez—Benito Montaldo, Escribano Público.

Lanuz y Lezica—Escriben de Buenos Aires á nuestro colega marítimo con fecha 24 del corriente.

«La invitacion que pasó ayer la respetable firma de Lezica, Lanuz y C.ª, á sus acreedores para una reunion que tuvo lugar hoy á las dos de la tarde causó muchísima sensacion, y los que hasta entonces salían á la plaza buscando buena colocacion para su dinero al 1, 1½ y 1½ p% mensual, se han retraido de tal modo, que á no ser en el Banco de la Provincia, que dá muy poco, no hay resorte que tocar con éxito.

«Lezica y Lanúz presentan un estado muy favorable, que demuestra un *surplus* de 4.700,000 patacones, incluyendo toda responsabilidad directa ó indirecta; son personas de muchísima honorabilidad, y están plenamente convencidos de que ellos sacrificarán todo, antes que perjudicar á sus acreedores, así es que en una simple esposicion de su estado en reunion de hoy, quedó acordado, que los acreedores se comprometían dar á la firma Lezica y Lanuz cuatro renovaciones íntegras de á tres meses por sus créditos, á contar desde sus respectivos vencimientos con el interés de 1% mensual, despues de cuyo término de un año ó antes si pudiesen pagarían á todos sus acreedores.

«Nadie se rehusó á firmar este acuerdo que hace honor á unos y á otros, tanto mas cuando que no ha pasado por ninguna tramitacion judicial.»

Notable carta—Ayer circuló en hoja suelta impresa en el establecimiento de nuestro colega *La Idea,* una carta del Dr. Angel Floro Costa dirigida al Presidente de la República.

La extension de ese escrito y la hora algo avanzada á que llegó á nuestro poder, nos impide reproducirlo como hubiéramos deseado, pero la redaccion se encargará de analizarlo si lo cree conveniente.

La carta del Dr. Costa tiene por objeto principal aconsejar al Gobierno, la plantacion del Banco Nacional de que es acérrimo cuanto ilustrado defensor.

Mortalidad—Dia 27: Fermino Cordero, brasilero, 45 años, soltero; Pedro Gomez, español, 44 años, viudo; Juan Perrone, oriental, 10 meses; Una párvula, oriental, 3 dias; Ambrosia M. Macedo, oriental, 20 dias; Cárlos H. Bustamante, oriental, 33 años, soltero; Cosme Wenceslao, oriental, 4 meses; Josefa D. Castro, oriental, 7 meses.

Dia 28—Fortunata V. Bretcheman, oriental, 77 años, viuda; José M. Aldazoro, oriental, 16 meses; Francisco Mazini, oriental, 17 meses; Manuel H. de la Serna, oriental, 5 meses; Gabriel, oriental, 8 años; José Pedro, oriental, 1 año; Isidora Ramirez, oriental, 2 años; Cristina Helguera, española, 20 años, soltera; Acapito Velazquez, argentino, 20 años, soltero; Bruno F. Mansilla, argentino, 40 años, soltero; José Gonzalez, oriental, 1 año.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Hotel Universo, á las 11 y ½.

Por Sienra, de artículos de fantasía, Buenos Aires 271, á las 8 de la noche.

Por Rusell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Lucerna, de terrenos en el paso de Mendoza, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, de una finca, Soriano 85, 87 y 89, á las 5 de la tarde.

Por Balparda y Moratorio, de una tienda, Rincon 61, á las 12.

Por Romaña, de harina, Cerrito 136, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por Silva, de extracto Atkinson, despacho de Aduana, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de diciembre

segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Pacífico

CON ESCALAS

Mañana 30, JOHN ELDER, Agencia Perez Castellanos 95.

CAMPO NEUTRAL

¡Cuidado con las cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer y las flores viven un verano solamente pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor, hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raices y fibras que lo observen.

Las señoras lo encontrarán la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos para la barba de los caballeros es la preparacion mas agradable. 300

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle Soriano núm. 51—Para señoras—El departamento destinado á las señoras en el Instituto Sanitario, está completamente separado del de los hombres con entrada especial por el núm. 51 calle Soriano. Las duchas y baños serán aplicados por una señora esperimentada, asegurándoles el trato mas esmerado. XXXX m

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solís, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de doce á dos. d1-1m

La envidia es un pecado—Hacemos los retratos de niños, INSTANTÁNEOS, con mas vida, y mas expresion que el envidioso que indirectamente quiera criticar nuestros trabajos. Los miles de retratos de niños que hemos hecho, y los que diariamente hacemos en las mas difíciles posiciones, y cuyas muestras están en exhibicion en nuestro establecimiento, se encargarán de desmentir al colega pretencioso.

X1. *Fleurquin y C.ª,* Rincon 55.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, bronces de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXXX

Llamamos la atencion de las personas inteligentes hácia nuestros retratos de niños, ramo del arte en lo que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos instantáneamente (cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras sin relieve ni espresion) podemos asegurar de obtener invariablemente una reproduccion exacta de las facciones, delicadeza, pulido y espresion.—*Bate y C.ª,* 179 y 179, calle 31. d25-15

SOLICITADAS

Al público

El despecho de algunos séres depravados, que se han convertido en mis enemigos, por el delito de haber sabido contener sus explotaciones inícuas, los ha cegado hasta el extremo de inducirlos á suscitar reyertas por la prensa, pretendiendo difamarme por medio del miserable testaferro Francisco Desalvo; ellos, que cabalmente debieran empeñarse en evitar toda ocasion que pueda estender el conocimiento de sus picardías, porque esto, como es natural, debe necesariamente disminuir el número de los incautos con quienes pudieran ejercitar su *honrita* y *lucrativa industria.*

Bien, pues: y aunque la maledicencia de todos los explotadores reunidos, sea capaz de destruir el buen crédito que tengo cimentado en el comercio de esta Capital, por mi proceder honrado y el cumplimiento puntual de mis obligaciones durante los 33 años de mi residencia en el país, responsabilizaré no obstante al desacreditado Desalvo ante la autoridad competente por la calumnia infame con que ha intentado denigrarme por cuenta agena, y prometo hacer conocer oportunamente el resultado por la prensa: esto sin perjuicio de desenmascarar tambien, haciendo públicas algunas de sus mas notables proezas, á los malvados que han creido herirme impunemente ocultándose detrás de la desconceptuada personalidad de Francisco Desalvo.

Todos los que conocen á este individuo saben que no paga voluntariamente sus cuentas, y el hecho de cobrarle una que me debe hace tres años, es á lo que él llama provocacion, y lo que le ha determinado á servir de instrumento á mis detractores.

9476-d29-3 *Agustin Desmbrosio.*

Sr. Gefe Político y de Policía del Departamento de la capital.

Los vecinos y propietarios del Reducto y su jurisdiccion de Atahualpa y Cerrito que suscribimos, ante V. S. como mejor proceda, decimos: que habiéndose decretado la creacion de Comisariato para esta Seccion, venimos á pedir á V. S. que en mérito de las excelentes condiciones del Sr. D. José María Papini que estuvo á cargo de la Comisaría, se digne proponerlo como tal al Superior Gobierno y creemos que no solo será de la aprobacion de éste, sino tambien del beneplácito unánime de todo el vecindario.

El Sr. Papini de quien nos ocupamos, es vecino de la localidad, casado y con hijos en el mismo Reducto apreciado por todos los vecinos por su carácter conciliador y al mismo tiempo activo. En una palabra, señor Gefe, es una persona decente y es lo que mas necesitamos para cargos de esta naturaleza.

Durante el tiempo que ha estado á su cargo la Comisaría, no hay una sola queja de que haya faltado á sus deberes: esos son los hombres que se necesitan en una Administracion recta é ilustrada como la que tenemos y tambien es premio que debe la patria á sus buenos servidores.

Pero entendemos que ninguno de los que firmamos esta justa peticion, podian asegurar tanto como V. S mismo, el proceder de ese digno funcionario, pues tenemos entendido, que el Sr. Papini, ha merecido al retirarse de su empleo, un justo elogio por parte de su Superior.

Por estas consideraciones, rogamos al Sr. Gefe, se digne prestar su apoyo á este vecindario, haciendo lugar á lo que dejamos solicitado. Es gracia y justicia—Pedro Margat—José Sansevé—Nicolas Zoa Fernandez—José María Lopez—Pascual Gervain—Antonio D. Elía—Domingo Echegoyhen—José Figari—Claudio Riestra—J. Esteves—Julian Bastie—Ramon Amesi—Angel Viñali—José Demarco—Francisco Borora—Rolando Queirolo—José Salamona—Setiembre Cocto—Rafael Lopez—Juan C. Carrasco—Eduardo Cabrera—Francisco Conveiras—Antonio Navarro—Félix Martinez—José Bardier—José Cedres—Isidoro Quijano—José Machin—Pedro Diana—Florentino Pereyra—José Loyde—Francisco Parada—Agustin Bustelo—Mateo Varela—Eduardo Astur—Benito Ferrero—Agustin Serraco—Domingo Coscio—José Fernandez—Isidoro Ayala—Nicolas Vilvada—Andres Basigalupe—Domingo Breganti—Francisco Brito—Félix Boscio—Francisco Campora—Francisco A. Martinez—De Benedetti Antonio—Joaquin Suarez—Ramon Avales—Eugenio O'Nell—Miguel César—Cárlos Cesa—Vicente De la Torre—Juan D. Jackson—Lúcas Moreno—Félix Bujareo—José Menendez—Andrés Paquejo—Miguel Amor—José Masseiras—Leandro Montero—Pedro Suarez—José Canés—Miguel Mansi.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

El presupuesto recientemente sancionado y en vigencia desde el 1º del actual obliga á la Gefatura á suprimir la Comisaría del Reducto, privándose de un buen empleado y privando al vecindario de sus servicios.

En consecuencia de esa exigencia de la Ley, comunico á Vd. su cese desde el 1º de Marzo próximo en cuyo dia hará Vd. formal entrega del personal y archivo al Sr. Comisario del Paso del Molino.

Cumplo un deber de conciencia declarando que Vd. se hi desempeñado con celo y honradez, mereciendo siempre mi estimacion como Superior.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Enrique Pereda.

Sr. Comisario del Reducto D. José M. Papini.

9477

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo Diciembre 28 de 1874

Bolsa Montevideana

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 accs. para mañana . . 16⅛ á cada una.
50 idem disp. para el comp. hasta fin de Febrero . 19 . . . .

150 acciones.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

Mercedes el 19 del corte., bergantin español «Restaurador,» de 165 tons., cap. E. Roses, con 12 de tripulacion, á P. Piñeyrua con carne.

Buenos Aires el 26 del corte., vapor inglés «Delambre,» de 953 tons., cap. Taylor, con 42 de trip., á C. H. Horne con frutos.

Buenos Aires el 26 del corte., vapor inglés «Astarte,» de 1342 tons., cap. N. Rollo, con 32 de trip., á J. Schiaffino con frutos.

Nueva York el 19 de Noviembre y de Rio Janeiro el 30 del corte., vapor italiano «Isabella,» de 633 toneladas, cap. J. Salaris, con 39 de trip., á Sivori y Schiaffino con—á Crosta Borelli y C.ª 2 canastos baldes, á A. Demarchi Hnos. y C.ª 6 cjs. drogas, á Z. Fair y C.ª 1 id. rifles, 2 id. cartuchos, á A. Devoto Hnos. 5,000 bcas. harina, á M. Carrera y C.ª 200 cjns. grasa de cerdo.

Carga para Buenos Aires—200 cjs. grasa de cerdo, 500 bcs. azúcar, 1,100 cjs. almidon.

Liverpool, bergantin francés «Myrtil,» á F. L. Humphreys, con carga general.

Liverpool, el 25 de noviembre con escalas en Lisboa y Rio Janeiro, el 22 del corriente, vapor inglés «Biela,» á C. R. Horne con carga general.

Salto, con escalas, vapor inglés «Silex,» de 350 toneladas, capitan Delucchi con 31 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con, á C. M. Leao 20 fds. lana, á J. Brownell y C.ª 4 fds. id. á Elzaurdia y Ferrer 306 cueros vacunos secos, á J. Dellazoppa 1 caballo en pié, á L. Schiaffino 12 bls. lana.

Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morté con 7 pasajeros, á A. Lapierre con á Marengo y Vero 20 bordls. grasa, á la órden 183 blts. comestibles.

Barcelona el 5 de Noviembre, polacra española «Juanita, de 165 toneladas, capitan José Pages con 11 de tripulacion, á P. Piñeirúa con 310 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 100 cajas aceite, á F. Carbó y Ca. 60 id. id., 12 sacos arroz, 4 id. garbanzos, á A. Gummá y Ca. 1,000 cajas pasas, á José Canals 33 bultos barniz.

Salto el 25 del corriente, vapor inglés «Onix,» de 350 toneladas, capitan J. Pintos con 6 pasajeros, á M. L. Barreto y Ca. con—á Guerra y Lapuente 42 fardos lana, 2 id. cueros lanares, 1 id. cerda, 1,125 cueros vacunos secos, á D Espaux y Ca. 1,117 id. id. id., 15 atados cueros lanares, 15 bolsas cerda, á R. Martinez 136 bolsas lana, á S. Caprario 4 cajones plumas, 371 cueros lanares, á E. E. Gomez 3 fardos lana, 2 id. cerda, 2 id. garras, 300 cueros vacunos secos, á la órden 953 id. id. id.

Buenos Aires el 26 del corte., vapor francés «Mendoza,» á O. de M. Donos con pasageros y frutos.

DIA—28

Buenos Aires, el 27 del corte., vap. nacional «María,» de 400 tnds., cap. Queirolo, con 28 de trip., á la órden en lastre.

Calais, el 15 de Octubre, barca inglesa «James Primrose,» de 374 tnds., cap. Roberto Mc. Donald, con 10 de trip., á Gowland Koch y Ca. con 283,074 piés pino.

St. Mary, el 8 de Octubre berg. holandés «W. von Freeden,» de 294 tnds., cap. R. G. Mayer, con 9 de trip., á M. Carrera y Ca. con 225,500 piés pino.

Brunswich, el 29 de Sbre., berg. americano «Redowa,» de 455 tnds., cap. F. M. Wallace, con 10 de trip., á Bell Towers y Ca. con 10,615 piezas con 235,258 piés pino.

Rosario de Santa Fé el 26 del corte., vapor nacional «Adela,» de 409 tons., cap. Lanfranco, con 7 pajeros, á F. H. Iglesias, en lastre.

Concordia el 9 del corte., polacra española «Paratons.,» de 217 tons., cap. J. Bertran, con 15 de trip., á P. Piñeyrua, con carne.

Cardiff, bergantin goleta inglés «Anita» á la órden con rieles sigue para Paysandú.

Portland, barca americana «Isaac Jackson,» á la órden con madera.

Cardiff, barca sueca «Hindoo,» á la órden con carbon.

Parte comercial

PUERTA DE BOLSA

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE

Como se habia anunciado por los avisos que hizo públicos la Junta de Crédito Público en los diarios de la Capital, se han abierto hoy á las 2 de la tarde las siguientes propuestas del Empréstito Extraordinario 2.ª Série:

Juan A. Capurro, $ 4,800 67 ⅛ p%; Luis Samaratti, 10,000 67 ⅛ id. el mismo, 25,000 67 ⅛ id.; D. S. Cabral, 4,000 66 ⅞ id.; Francisco Fontana, 1,500 70 id.; A. S. Agustini, 20,000 67 ⅛ id.; B. Zañiga, 8,000 68 id.; Arme y Varela, 3,600 67 ⅛ id.; L. Moronatti, 40,000 67 ⅛ id.; J. M. Calbarra, 8,000 67 id.; E. S. Feldman, 163,000 67 id.; J. Bautista, 20,500 60 id.; G. Gusni, 4,503 68 id.; F. Villegas, 4,000 60 id.; Bodier y Parias, 200,000 67 ⅛ id.; Octavio Illa, 12,000 68 id.; el mismo, 42,000 67 id.; C. Laida, 2,000 67 id.; J. F. Compareda, 4,750 67 id.—Total, $ 541,350.

El saldo se acaba de colocar al precio de 67 ⅛ p%.

Algunos de los que hicieron propuestas menores que la de 67 ⅛ p% tuvieron que elevarlas á este tipo.

Se nos dice que mas tarde se presentaron nuevos proponentes á tomar mas títulos, pero estando ya cubierta la suma, nada se podia aceptar.

Cambios

Se han pasado hoy sobre Lóndres 5000 £ á 53½ y algunas otras cantidades en fracciones se dice á 52⅞ por peso corriente.

Sobre Amberes y Havre se giraron 150,000 francos á 5 y 5.60.

Sobre París se cotiza de 5.58 á 5.60.

Giros

Se calcula la cantidad girada por el paquete francés «Mendoza» salido ayer en 1.200,000 francos sobre Francia.

Exportacion

Las pocas facilidades de crédito que todavía se hacen sentir en el mercado monetario, afectan íntimamente la corriente de negocios.

He aquí la única venta que hemos conocido:

Lana—4 á 5,000 arrobas mestiza fina, á precio reservado, que se dice ser 3 85 arroba en barraca, mediando algunas condiciones á favor del comprador.

Contrato de saladero

Se ha repetido hoy el mismo rumor del sábado, respecto á la venta de un cargamento de cueros de novillo de un saladero de la capital; cuyo establecimiento y precios establecidos se mantienen en reserva.

Fletamentos

Se han fletado un buque con bandera nacional á cargar en la Magdalena, 4,000 quintales carne tasajo para el Brasil y un buque brasilero á cargar en Buenos Aires de 4 á 4.500 quintales para el mismo destino, á los siguientes precios:

Para Rio Janeiro. . . . 4 rls. fies. qq. 5 p% capa
» Bahia. . . . . . 5 . . . . .
» Pernambuco. . . . 6 . . . . .

Se fletó ademas otro buque á cargar en el Uruguay, 4,500 qq. carne para el Brasil, 3⅞, 4 y 5⅞ y 5⅞ rls. fies. y 5 p%.

En estos fletamentos media la condicion de darle al buque 20 dias para la carga y descarga por cada mil quintales.

Se ha contratado hoy para tres vapores que se hallan cargando en nuestro puerto con destino al Havre, 800 fardos lana y cueros lanares, á fr. 40 el metro cúbico y 10 p% de capa.

Para la barca «Preciosa,» que está cargando tambien para el Havre, se han contratado 300 fardos lana y cueros lanares, á fr. 25 el metro cúbico y 10 p% de capa.

IMPORTACION

Maderas—El sábado á última hora se ha realizado para el consumo, un cargamento de St. Mary, pino de tea á 44 ps. fuertes millar abordo.

Buenos Aires

Diciembre 26.

[NUESTRO CORRESPONSAL]

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones de fondos públicos de 6 p.% de renta anual y 1 p.% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre, no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Al contado.	22,000	á 79⅞	80.
Diciembre 31.	250,000	á 79⅞	á 80.
Enero 31.	105,000	á 80 80⅛	⅛.
	377,000		

BANCO NACIONAL

Al contado: 250 acciones á 45 p⅜. (tres cuotas.)

CAMBIOS

Se cotizan como sigue:

Francia, fr. 5.33 á 5.34.
Amberes, 5 33 á 5.34.
Génova, 5.55.
Inglaterra, 50 5/8 d.
Rio Janeiro, 30$800 reis.
Montevideo, 1/4 de premio.

HACIENDA

Novillo de saladero.	250 á 270
Vaca de id.	200 á 250
Terneros.	100 á 170
Capones.	46 á 80
Yeguas.	120 á 140

FRUTOS DEL PAIS

Como dia entre fiesta poco negocio se ha hecho.

Las entradas han sido limitadas, razon porque, las ventas de hoy son en pequeña escala.

Los frutos generales, sin variacion.

Siguen llegando lanas enfardeladas para ser trasportadas á Europa.

Damos el pequeño resultado de las ventas de hoy, con algunos precios.

Pocos lotes, lana mezcla con defectos 68 á 70 arb; mestiza buena, 73 á 76 id; un lote mestiza fina 80 id; cueros lanares de matadero 26 rls. lib.; id de campo buenos 22 y 22½ id; id con epidemia 19 y 20 id; id desechos buenos 15 y 16 id; id de epidemia 13 á 15 id; cueros vacunos secos varias clases 150 y 155 pesos pesada; cueros de potro flojos en fracciones 40 á 41 ps. uno; cerda del Norte floja 140 ps. arb.; pelados generales 45 á 50 ps. docena; buenas clases 55 id; corderitos 4½ á 5 id; sebo en bordalesas, de campo 40 ps. arroba.

CEREALES

Siguen las entradas de carros con trigos nuevos de Costa, buenas y ricas clases que se realizan con interés y buenos precios que se sostendrán hasta que las entradas de las sementeras fuertes del Salado abunden en plaza.

Algunos lotes de maiz en depósito se han realizado en fuerza de su mal estado á causa del calor.

Varios carros trigo de Costa bueno y superior, á 230, 240 y 250⅛ fanega.

1,500 fanegas maiz desgranado con defecto, á 605; 300 id id en plaza, regular, á 705, bueno 80 y 815, en espiga 100 y 1055.

Afrecho de campaña á 325 quintal.

Harina: en plaza de campaña á 505 arb. en los molinos 52 á 515.

SITUACION COMERCIAL

Es general en la Bolsa, la idea de que la situacion en que nos encontramos necesita un remedio de parte de las autoridades, pues que á no hacerse, vamos derecho á la ruina.

Ya nadie hace resistencia á la idea del ensanche de la circulacion de moneda fiduciaria.

Solo se diferencian en cuanto al medio.

Unos quieren Bancos libres; otros, que se haga por el Banco de la Provincia.

Para nosotros, sea de una ú otra manera, lo principal es proveer á la circulacion, para que no nos suceda lo que á los conejos de la fábula.

QUIEBRAS

Una fuerte casa inglesa, á última hora ha suspendido pagos.

METÁLICO

Hoy ha entrado el siguiente:

Perregaux	gfts. 1200
Sicard	6768
Braida	121
Aldazero	136
	gfts. 8225

EXPORTACION

El paquete francés «Mendoza» lleva 1600 fardos lana y 1800 cueros vacunos secos.

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Se despacharon en el mes de Noviembre de Rosario á Córdoba y puntos intermedios 5023 toneladas 19 quintales de carga que produjo de flete 35,721 ps. fts. 49 cts.

En el mismo mes se recibieron de los mismos puntos 1295 toneladas, 16 quintales, 2 arbs., 20 libs. de carga, que produjo pfts. 11,173-14 cts.

ARREGLO COMERCIAL

La fuerte casa que el sábado pasado llamó sus acreedores, arregló con estos satisfactoriamente.

Tendrá un año de moratoria y durante ese tiempo pagará 1 p%.

DESCUENTOS

El Gobierno Nacional sigue tomando dinero al 1⅞ p% mensual.

A pesar de esta fuerte posicion no se le ofrece grandes cantidades.

ÚLTIMA HORA

Se vendieron 1,000 ps. fts. en fondos públicos nacionales á 71 p%.

Rio Janeiro

Diciembre 21.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

No hubo hoy cotizaciones oficiales.

El mercado de cambio no sufrió alteracion alguna y cerró firme.

Se efectuaron pequeñas transacciones sobre Lóndres á 25⅞ d. papel bancario 23⅞ 25⅞ particular.

Nada se hizo en soberanos.

AVISOS OFICIALES

Junta de C. Pública

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde el 2 de Enero próximo se pagarán los intereses de las siguientes deudas, en la forma que á continuacion se establece:

Enero 2—Empréstito Extraordinario.
Id. Extraordinario 2.ª série.
Deuda Interna 1.ª série.
Id. Extraordinaria.
Enero 4—Empréstito Pacificacion 1ª série
Id. id. 2ª id.
Deuda Interna 2ª id.
Id. Italiana.
Id. Fundada 2ª id. bis.

Continuándose su servicio en el mismo órden, es decir, en los dias 5 y 8 los primeros y en los dias 7 y 9 los segundos, en adelante indistintamente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Pública.

Cayetano Alvarez, Secretario.

d29-4

CONSOLIDADOS DE 1861

Desde el 21 inclusive quedan cerradas las transferencias de dicha Deuda.

Montevideo, Diciembre 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Pública.

Cayetano Alvarez, Secretario.

d29-3

Empréstito Pacificacion 1.ª y 2.ª Série

Desde el 31 del cte. se pagarán los intereses de los referidos empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, Diciembre 27 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Pública.

Cayetano Alvarez, Secretario.

d27 4

Contaduría General

Esta Contaduría recibe propuestas hasta el mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que han de abrirse, para la impresion y encuadernacion de 30 mil guias para campaña, segun los modelos que estarán de manifiesto en dicha oficina.

Montevideo, Diciembre 21 de 1874. d15-3

Colecturía General

Montevideo, Diciembre 15 de 1874.

Habiendo sido aprobada por el Poder Ejecutivo la tarifa de importacion que debe regir en el primer semestre del próximo año de 1875, se hace saber al comercio que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de la Inspeccion de la Visturía para los señores que quieran informarse de los aforos en ella establecidos. d16-15

Estado Mayor General

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Por órden superior, todos los Gefes y oficiales dependientes del Estado Mayor, se presentarán dentro de *24 horas,* si se hallan á la fecha en la capital, tengan ó no su domicilio en ella. Los que se hallen fuera del Departamento de la Capital, se presentarán á los respectivos Gefes Políticos, en el menor tiempo que les sea posible, verificarlo con relacion á las distancias, quedando á cargo de estos apreciar si la presentacion ha sido demorada.

Los Gefes y Oficiales que tengan su domicilio en la Capital y se hallen accidentalmente en Campaña, deberán hacer su presentacion al Estado Mayor, en *veinte dias,* los que se hallen al Norte del Rio Negro, y *diez* los que se hallen al Sud, incluyendo en este llamado á los que estén con licencia, las que se declaran caducadas desde la fecha.

Ningun Gefe ú Oficial podrá separarse de la Capital ni del Departamento en que se encuentren, sin obtener licencia que pedirán por escrito, los primeros á este E. M. y los segundos á los respectivos Gefes Políticos; siendo obligacion de unos y otros determinar su domicilio, así como cualquier cambio que en él se opere.

d.5-30 *Juan M. de la Sierra.*

Montevideo, Noviembre 23 de 1874.

De acuerdo con la Superioridad y dictámen del Sr. Auditor de Guerra, se llama al Teniente Coronel D. Cárlos Larravide, para que se presente en este Estado Mayor General en el término improrogable de *treinta dias* contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G—

Cayetano Borer

d23-30 Teniente Coronel Graduado

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles y demás enseres del Hotel Universo sito en la Plaza Independencia, entrada por la calle Ciudadela núm. 96.

HOY Mártes 29 del cnte. y dias siguientes, á las 11½ en punto de la mañana, empezará la venta á la mas alta postura del todo de los importantes existencias de dicha casa que consisten en:

30 CUARTOS AMUEBLADOS—Con camas de fierro y de madera, con jergones, elásticos, colchones y almohadas, mesas de noche, roperos, cómodas, sillas, sofaes, sillones, espejos, lavatorios con servicio, cuadros, cortinados, etc.

RESTAURANT—Mesas redondas y cuadradas, sillas, cuadros, grandes espejos, perchas, rinconeras, armario de vidriera, mostrador, platos, cuchillos, tenedores, cucharas, tazas con platos, aceiteras, cafeteras, teteras, bandejas, lecheras y todo el servicio necesario.

COCINA—Cocina de fierro de 1.ª clase, batería de cobre en buen uso, budineras y moldes, mesas, estantes y sillas.

ROPA BLANCA—Sábanas, fundas, colchas, frazadas, manteles, servilletas, delantales, paños de cocina, etc., etc.

GAS—Varios aparatos y picos.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada—11½ de la mañana. 9342-d23-4

Por el mismo

De muebles y demás existencias del restaurant y posada calle de Colon núm. 79.

El Juéves 31, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio del todo, de los objetos que constituyen el menaje de dicha casa, á saber:

CUARTOS AMUEBLADOS—con camas de fierro para una y dos personas, catres, jergones, colchones, almohadas, frazadas, colchas, sábanas, fundas, mesas, lavatorios, espejos, sillas, armarios, tabiques, etc.

RESTAURANT—Armazon con vidriera, mostrador con mármol, mesas redondas y cuadradas pié de fierro, para café, baño-maria, jardinera para botellas, bebidas surtidas, vasos, copas, bandejas, sillas, taburetes, cuadros, espejos, manteles servilletas, aceiteras, saleros, reloj de pared, máquinas para café, platos, tazas fuentes y todos los demas objetos que no se detallan.

COCINA ECONOMICA—Con poco uso y en un buen estado, batería etc. 9496 d29-2

Ricardo Sienra

Regalos para año nuevo—De nuevos artículos de fantasía últimamente introducidos—En la calle Buenos Aires núm. 247, al costado del Teatro Solís.

HOY Mártes 29 del corriente, á las 8 de la noche y dias siguientes á la misma hora se venderá á la mayor oferta y al contado un selecto surtido de artículos apropósito para regalos de año nuevo, como cajas de ricas perfumerías, costureros de diferentes clases, albums, cajas de tenedores y cucharas de ricrofle, cajas de juguetes, cigarreras de carey, frascos de ricas aguas de toilette y demás objetos que estarán á la vista. 9326-d22-6

Por el mismo

En el depósito Herrera núm. 3.

De órden de una casa introductora con intervencion de la Colecturía General de Aduana.

El Miércoles 30 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se venderán á la mayor oferta y dinero de contado: 110 cajones quesos de bola de la mejor calidad. 9453-d26-3

J. G. Previtali

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

GRANDIOSO REMATE

EN EL PASO DEL MOLINO

Quinta que fué de D. Juan Ramon Gomez

Oportunamente tendrá lugar este gran remate de la bien situada quinta arriba mencionada, dividida en solares proporcionados para casas de campo, etc.

No quisiéramos entrar á ponderar las ventajas de esta localidad, por que creemos que es bastante conocida, solo recomendaremos á todos no dejen de dar un paseo para visitarla y se convencerán del aire fresco que allí se respira, de la vista pintoresca que tiene por la altura en que está colocada, y haciéndola aun mas importante la cantidad de quintas, [illegible] y poblacion de que está rodeada. 5725-d29-[illegible]

Por el mismo

Importante, de un lindo terreno cercado, en la calle de la Colonia entre Yaguaron y Ejido.

El Domingo 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos este precioso terreno perfectamente situado sobre la calle de la Colonia con 17½ varas de frente por 50 de fondo con empedrado pago y cerco de ladrillo.

Llamamos la atencion hácia este lindo terreno, único que queda en aquel centro de poblacion y pedimos puntualidad á la hora indicada. 9318-d22-10

Por el mismo

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.

De una propiedad, situada en el Buceo, perteneciente á D. José Puig, conocida por Lechería del Buceo.

El viernes PRIMERO de Enero, á las CUATRO en punto de la tarde, se procederá á la venta de la referida propiedad, compuesta de 8,291 metros cuadrados con 233 centímetros, ó sean 8,525 varas cuadradas 97 centímetros, lindando por el Sud y Este con D. Tomás Lebrero, por el Norte con D. Conrado Rücker y por el Oeste, que es su frente, calle por medio con el Sr. Tiodé; tasada en todas sus mejoras en la cantidad de 9,705 pesos 95 centésimos, cuya venta se efectúa á solicitud de D. Trifon Ordoñez.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada y advertimos que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes que asciende á la cantidad de 6470 pesos.

Para cualquier informe ocúrrase al Rematador, Piedras 149. 9345-d22-7

Por el mismo

De un precioso terreno en la calle Rio Negro entre Durazno é Isla de Flores.

El Domingo 3 DIEZ de Enero á las seis en punto de la tarde venderemos indispensablemente un precioso terreno cercado, compuesto de 25 vrs. frente á la calle del Rio Negro por 50 de fondo, con empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 9437-d27-11

Por el mismo

Importante de la bien situada propiedad calle del Guaraní número 221 entre las calles Durazno é Isla de Flores.

El Miércoles 30 del cnte. á las SEIS en punto de la tarde venderemos una linda casa y terreno de 12½ vrs. frente, sobre la calle del Guaraní por 37½ de fondo, con empedrado y vereda paga, aljibe, letrina y con arranques para altos.

Pedimos á los interesados puntualidad á la hora indicada. 9442-d27-5

Por el mismo

Importante de los solares que quedan sin vender en el camino de Suarez, quinta conocida por de Molinari.

A la mas alta oferta

El miércoles 6 de Enero (dia de los Reyes) á las SEIS en punto de la tarde, se venderán indispensablemente y á la mas alta oferta, una preciosa fraccion dividida en solares sobre el camino de Suarez, perfectamente situados, propios para casas de recreo.

Estos preciosos terrenos tienen tranvía que pasa por su frente, y todo rodeado de edificios habitados por familias que hacen mas importante aquellos terrenos.

Oportunamente repartiremos planos para conocer lo que venderemos. 9183-d29-7

Por el mismo

JUDICIAL

Del almacen menudeo calle del Cerro esquina Rincon perteneciente al fallido D. Manuel F. Barros.—De órden del Sr. Juez Comisario del Concurso.

El viernes OCHO de Enero á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen que consisten en artículos generales del ramo cuyo detalle se omite por su estension.

Se venderá tambien mostrador, armazon, pisos, alhajas y demas dependencias. 9181-d29-8

Balparda y Moratorio

Importante de todas las existencias de una tienda. En nuestra casa, Rincon, 61.

HOY mártes 29 del corriente Dbre., á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta y dinero de contado, de todas las existencias de una muy bien surtida tienda, consistiendo en un surtido completo de mercaderías pertenecientes al ramo.

A las 4 en punto, un magnífico surtido de estampas Suizas fantasía y religion. 9378-d24-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa calle del Rincon n.º 61.

El Juéves 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías recientemente introducidas para la estacion y cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 9418-d27-4

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles; para fin de año; por liquidacion de factura—En nuestra casa, Colon 43 y 45.

El miércoles 30 y juéves 31 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órdenes terminantes de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 9479 d29-3

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías. En nuestra casa, calle Sarandí 158.

El Miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras un variado surtido de mercaderías. 9458-d27-3

A. Lucerna y C.ª

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

HOY mártes 29 del cnte. Dbre., á la 1 de la tarde.

Magníficos terrenos en el Paso de Mendoza

Suertes de quintas y chacras, con frente al camino real de las Piedras—Lotes de 25 varas de frente por 190 de fondo. Propiedad del Sr. Magariños. 9205-d17-10

Por el mismo

Semanal de muebles—En nuestro patio calle de 25 de Mayo núm. 240 al 244, frente á la Confitería Oriental.

El miércoles 30 de Dmbre., á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote dinero de contado, por órden de varios particulares, roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, id. de sala, mesas, dormitorios, porcelanas, sillas, camas jacarandá, mesas de luz, camas de fierro, id de bronce etc. etc.

NOTA—El que desée vender algun objeto debe mandarlo anticipadamente.

Al mismo tiempo una coleccion de vinos recien llegados de Europa, como Champagne, vino Burdeos, Oporto, Jerez etc. 9280-d20-8

Por el mismo

DE UNA FINCA CENTRAL

Calle Soriano, n. 85, 87 y 89

Altos y bajos; todo bien edificado con materiales nuevos

HOY mártes 29 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y por retirarse su dueño del país, la finca arriba mencionada, edificadas diez y seis piezas, en terreno de 13 varas 25 de frente por 25 varas de fondo, frente al Norte.

Tiene aljibe, caño maestro, todo género de servicio y comodidades; todo construido en maderas de urunday; en todas las piezas hay cielo-rasos.

Se garanten los títulos en perfecto estado.

La casa se puede visitar cuando se quiera. 9320-d22-9

A. Farnés y C.ª

DE UNA BARBERIA—En la calle Agraciada 277 (una cuadra mas afuera de la capilla de la Aguada.)

El Juéves 31 del corriente, á las 12 en punto daremos principio á la venta de todas las existencias que se hallan en dicho establecimiento consistiendo en: 2 consolas de caoba con marmol y grandes espejos de cristal marco de caoba, 1 gran aparador con infinidad de perfumería etc. etc.—1 lavatorio, gran pichincha para el que lo compre, sillones, sillas, espejos, reloj, ropa, cuadros, etc.

A MAS Se rematará en seguida todos los muebles que están en las piezas interiores pertenecientes á la familia del que vá á quemar su barbería por lo que den. 9486-d29 3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías Inglesas, Francesas, y Alemanas por liquidacion de facturas—En nuestra casa, Rincon núm. 41.

HOY mártes 29 y el miércoles 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por liquidacion de facturas de fin de año. 9389-d27-5

Rosendo Otero y Otero

GRAN INCENDIO

Por conclusion de negocio

El miércoles 30 y juéves 31 de Diciembre, á las 12 del dia, de todas las existencias, armazon, mostrador, aparatos de gas y demás servicios del almacen calle de Ciudadela, 164, esquina á la de Canelones, 2, con opcion á la llave.

Venderemos sin retirar lote el magnífico surtido de comestibles, ferretería, loza y cristales que tiene dicho almacen y cuyo detalle se omite por su estension. Irán en los carteles de costumbre. 9452-d27-4

Benito Lusiardo

Importante de muebles.—En la calle Convencion, núm. 172, quien se ausenta para el campo.

El mártes 29 del corriente, á las 12 del dia, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y al contado, á saber:

SALA.—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro con mármol, 1 piano con poco uso marca «Boiselot», 1 espejo grande, alfombra, lámparas, adornos, etc.

ANTE-SALA—1 juego de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo dorado, 1 mesa con mármol, alfombra, etc.

1er. APOSENTO.—1 ropero caoba con espejo, 1 cama caoba, 1 cómoda, sillas, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, adornos, etc.

2.º APOSENTO.—1 cama grande de bronce, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas, etc.

3.º APOSENTO.—2 camas para niños, 1 ropero, 1 cómoda, sillas, mesa de luz, etc.

2 APOSENTOS MAS con muebles.

COMEDOR.—1 aparador con vidrieras, 1 id. id. caoba, 1 mesa de comedor, sillas, cuadros, etc.

ESCRITORIO.—1 mesa escritorio, 1 biblioteca, 1 juego de sillas caoba.

COCINA.—Batería de cocina.

Acto contínuo.—Una gran variedad de plantas. 9470-d29-1

Romaña y C.ª

Ultimo de Harinas, 1000 sacos—En la casa Cerrito 136.

HOY mártes 29 del cnte., á las 2 en punto de la tarde, se procederá en lotes al gusto de los compradores por completa liquidacion, 1000 sacos harina de Chile 1a. flor. 9419-d25-3

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

HOY mártes 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles.—El detalle por los carteles. 9451-d27-2

Por el mismo

Importante de bitter, ginebra de Holanda, ajenjo, cerveza y corchos surtidos.

A 5 meses plazo.

El mártes 5 de Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por liquidacion de facturas, en los depósitos siguientes:

Herrera núm. 2

123 cajones bitter, Borrat Fils.

47 fardos corchos surtidos de 18 líneas, para barriles, cónicos, y farmacia.

95 cajones ajenjo Secrestat.

Capurro principal

95 frasqueras ginebra de Holanda (dobles).

100 barricas cerveza alemana, superior marca.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, bajo los galpones de Capurro. 9500-d29-6

Cerrutti y Victorica

De 733 toneladas carbon New-Castle—En la Barraca del Sr. D. Roberto Wilson, calle Maciel núm. 1.

El juéves 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta y dinero de contado setecientas treinta y tres toneladas carbon de piedra desembarcadas de la barca italiana «Unione» procedente de New Castle y condenada en este puerto. 9428-25-5

Cipriano C. Silva

Importante de 233 pipas vino tinto y 70 medias id.—En el depósito Herrera, núm. 1.

El mártes 5 de Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de 233 pipas vino tinto y 70 medias idem, desembarcadas del bergantin italiano «Maria Giuseppe» las que se detallarán á gusto de los compradores. [illegible]

Por el mismo

En el despacho de Aduana de 1 cajon con 93 de Extracto Atkinson

HOY mártes 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de la siguiente con autorizacion de la Colecturía General, y por cuenta de quien corresponda:

E et C. 6163 1 cajon 93 de Extracto Atkinson. 9378-d25-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 107 y 109.

El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite. 9147-d27-4

R. Tojeiro

GRANDE E IMPORTANTE DE TERRENOS

En el camino de Larrañaga

Con frente á la calle del Pastor

¡¡35,552 varas divididas en solares!!

Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 DE ENERO

A las 5 en punto de la tarde venderé por cualquier precio, al mayor postor, dinero de contado, y por órden muy terminante de los herederos de la testamentaría Hernandez, Peraza, 35,552 vrs. cuadradas divididas en solares, cómodos y al gusto del comprador, en tres lotes cada uno de 11,851 vrs. cuadradas, propios para quintas de recreo ó cualquier otra clase, teniendo el Ferro Carril á Pando por su fondo y por el frente una concesion de Tram-Way recien construida la que pueden ver los interesados y el que empezará sus trabajos en breve.

El Rematador garante bajo su palabra, vender estos terrenos por cualquier oferta que sea, pues que son los únicos tres lotes que quedan de once que fueron, habiéndose vendido el octavo lote hace tres dias al Sr. Correa quien vá á hacer una preciosa quinta de recreo en él, pues que en localidad es inmejorable por la elevacion del terreno que domina toda la Ciudad.

Una bandera punzó del rematador colocada sobre un ombú en el mismo terreno y otras repartidas señalarán el local, los títulos se garanten inmejorables y para ver los planos antes del remate y recibir mas informes ocurrir á casa del rematador calle Uruguay núm 471 (altos.)

(Nota)—Estos terrenos están rodeados de preciosas quintas lo que muestran un gran porvenir mucho mas estando realizados el Banco Uruguayo. 9432-d25 7

Miguel de Pino y C.ª

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

En la casa calle de las Piedras núm. 145

El Juéves 31 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta del menage de dicha casa cuyo detalle daremos oportunamente; por cuenta y órden de una familia que se ausenta del país. 9143 d27-4

Por el mismo

IMPORTANTE PARA LOS FERRETEROS

¡A CINCO MESES DE PLAZO!

En nuestra casa, calle Piedras, n. 96

El mártes 5 de Enero, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores,

A LA MAS ALTA OFERTA

24 cajones cada uno 100,000 fulminantes. 9187-d29 6

Juan Robles

JUDICIAL

De un resto de muebles, que se hallan depositados por órden del señor Juez de Paz de la 4ª Seccion en la calle Dayman 204.

El miércoles 30 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de dichos muebles, á saber: bancos, mesas, sillas, camas de fierro, cubiertas, y demás que estará á la vista.

Acto contínuo—Una cantidad de muebles nuevos y usados, dándose su detalle en los carteles de costumbre. 9451-d27-3

AVISOS FUNEBRES

DON ESTEBAN PODESTÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1873

Doña Teresa C. de Podestá, esposa, D. Juan B. y D. Juan S. Podestá, hijos, doña Magdalena P. de Deambrosio, hija, D. Bartolo Deambrosio, hijo político y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen acompañarlos al funeral que por dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el Lúnes 4 de Enero de 1875, á las 9½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE PAYSANDÚ—A solicitud del señor Vice-Cónsul de España y por disposicion del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español D. José Piñeiro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes—Paysandú, Diciembre 22 de 1874—*José E. Cortés,* Escribano público. d.29-60

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. José Rey, para que comparezca á oir providencias dentro del término de seis dias en los autos que sigue D. Ramon Rey Diaz contra Manuel Calderon, por desalojo en el incidente que en los mismos ha promovido, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se continuará instanciando solo con el otro.—Montevideo, Diciembre 23 de 1874.—*Benito Montaldo,* Escribano Público. d27-6

JUZGADO ORDINARIO DE CERRO LARGO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion y á solicitud de don José Paredes, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren acreedores á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Lopez, para que dentro del término de cincuenta dias siguientes al de esta fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por representados con los documentos que justifiquen sus derechos, y á deducir estos en lo que corresponde, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho haya lugar.—Melo, Diciembre 12 de 1874—[illegible] d24-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á solicitud de D. Cándido José Cardozo, se hace saber al público que se ha decretado interdiccion en los bienes pertenecientes á don Fernando Cremieux, á fin de que no pueda enagenarlos ni hacer trasferencia de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 14 de 1874.—*Benito Montaldo,* escribano público. d24-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio y á solicitud de D. José Weiße, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Vicente Garcia, se ha trabado embargo en la finca y terreno, denunciada como de propiedad del deudor Garcia, sita en la expresada ciudad, calle 18 de Julio, señalada con los núms. 177, 179, 181 y 183, lindando por su frente al Norte sobre la referida calle, ignorándose los demas linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el artículo [illegible] de la ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes—Montevideo, Diciembre 19 de 1874—*José E. Rodriguez,* Escribano Público. d23-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—[illegible] Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Augusto Konig, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Gaspar Fuga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 21 de 1874—*Ricardo L. Cabez,* Juez de Paz. d23-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, don Pedro T. Espiria se hace saber al público que el dia [illegible] treinta del corriente desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol se procederá á la venta de una fraccion de campo situada en el Departamento de la Florida, á inmediaciones de Isla mala compuesta de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas, el que pertenece á la sucesion de doña Adelaida Bedia y mandado vender para pago de deudas de la misma en los autos de division y particion—las que han sido tasadas á razon de doce pesos la cuadra, no admitiéndose postura que no exceda de las dos terceras partes de su dicha tasacion, hallándose de manifiesto y á disposicion de los interesados los títulos respectivos—Y habilitados los dias del punto necesario para esta operacion.—Guadalupe, Diciembre 19 de 1874—*Eduardo Lenzi,* Escribano público. d22-19

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—[illegible] Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Jesus María Criz para que comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve el Doctor D. Daviniano Terra por el Banco Mauá y C.ª y de no comparecer á este Juzgado dentro del término indicado se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1874—*Severiano Arena,* Juez de paz. d23-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Montevideo, [illegible] del Cardozo, Diciembre 18 de 1874.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno, sito en la Seccion [illegible] [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. [illegible] [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1874—*Gervasio Nuñez,* Escribano público. d22-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de un terreno [illegible] [illegible] de 1874.—*Juan Terra.* d23-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. María Larbet [illegible] [illegible] Montevideo, 22 de Diciembre de 1874—*Juan Terra.* d23-8

JUZGADO DE PAZ, 5.ª SECCION—Montevideo, Diciembre 17 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno [illegible] [illegible] *Juan Terra.* d23-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—[illegible]

...la Gándara de Osorio, doña Cármen, don José, doña Eleuteria, don Roque, don Eleuterio, doña Eladia, doña Ana, doña Emilia, doña María, doña Isidora, doña Octavia, doña Josefa, don Lindolfo, doña Cármen y doña Josefa Osorio, doña Carmen Polanco en representacion de sus menores hijos, doña Anatilde, doña Leonor, doña Isabel, don Roque y don Pedro Osorio, doña Rafaela, doña Irene, doña Leonor, doña Francisca, doña Luisa y don Manuel Tejera, don Blas y don Basilio Montes, doña Camila y don Felipe Alegre y doña Emilia Aguiar, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á tomar la participacion que les corresponde en el inventario de los bienes fincados por muerte de su causante, doña María Gándara Osorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, octubre 30 de 1874.—Francisco E. Silva, Escribano Público. XLII n7. perm

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª seccion Dr. D. Domingo Aramburú y á instancia del defensor nombrado de oficio de D. Miguel Garcilaso muerto intestado en el Departamento de Paysandú, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, así como tambien á los deudores ó tenedores de los mismos bienes del intestado, para que en el término de cuatro meses á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado todo bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por su rebeldía.—Montevideo, Noviembre 21 de 1874.—Luis Cordero—Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. n16-40

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Dubois para que en el término de quince dias, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por D. Guillermo Piñon contra el por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Pando Diciembre 11 de 1874.—Cipriano Parga, Alcalde Ordinario. d13-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Colonia Noviembre 19 de 1874.—Por auto de este Juzgado, fecha 9 del corriente y á solicitud de D. Manuel C. Perez, por cobro de alquileres se ha trabado embargo de las existencias de una imprenta que existe en la casa del citado Sr. Perez. Lo que se hace saber á efectos que las personas que se consideren con derecho á dicha imprenta, ocurran en el término de 30 dias á este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho plazo, se procederá como corresponde.—Claudino Rijas, 1er. Suplente. n29-1mes

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vasco Olivera, para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion de un campo y liquidacion de sociedad le ha promovido D. Federico Demartini en representacion de D.ª María Josefa de los Santos Olivera, bajo apercibimiento que si no lo efectuase se le nombrará curador que lo represente, pues así lo tengo mandado en auto de esta fecha.—Minas, Noviembre 23 de 1874.—Teodoro Bustamante n27-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber, que la cuenta de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de «E. Arnaud y F. Autié» ha sido disuelta de comun acuerdo por escritura de esta fecha, quedando el activo y pasivo de la extinguida razon social, á cargo de la nueva firma—Julley y C.ª—Montevideo Diciembre 24 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. d29-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Gregorio Burmeraux Fiobelleux y á su esposa D.ª Catalina Burmeraux, para que en el término de veinte dias se presenten en la Oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1, á estar á derecho en juicio que les ha promovido D. Juan Palmas en representacion de la sucesion Vigoló; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar y corresponda por derecho. Montevideo, Diciembre 24 de 1874—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. d27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra del Banco Lóndres y Rio de la Plata señalada con el número 12,963, para que en el término de 30 dias se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon número 1, á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar y corresponda por derecho. Montevideo, Diciembre 23 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. d27-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Santos Brovison del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se haga entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar escusado de su obligacion á los que los efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices, en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 23 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano Público. d25-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santos Bausoni del comercio de esta plaza, deben presentarse dentro del término de 10 dias con los justificativos de su crédito ante el síndico nombrado José P. Farini.—Montevideo, Diciembre 23 de 1874—José Luis Antuña, Escribano Público. d25-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, hago saber que D. Francisco Alvarez previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República, lo que de su mandato lo hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1874.—José Luis Antuña. d25-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Tonkinson y C.ª del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias, ante el Síndico nombrado D. Javier Alvarez.—Montevideo, Diciembre 21 de 1874. d23-20 José Luis Antuña, escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra la Sociedad de Enrique Tonkinson y C.ª del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se haga entrega ni pago al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que lo efectuen—Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 22 de 1874.—José Luis Antuña.—Escribano Público. d23-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Bastarrica, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Felipe H. Iglesias dentro del término de 20 dias—Montevideo, Diciembre 22 de 1874—José Luis Antuña, escribano de Comercio. d23-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Bernabé Araña, para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presente en la oficina del Juzgado, calle del Rincon, núm. 1 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Carlos M. Silva, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y corresponda por derecho en caso de desobediencia.—Montevideo, Diciembre 21 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de comercio. d23-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á veinte y dos acciones estraviadas de la Bala á vapor de Santa Lucía para que se presente en la oficina [illegible]

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Adoquines [illegible]

Agua de leche [illegible]

Al público [illegible]

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—[illegible]

A los que precisen [illegible]

Adivinadora [illegible]

A. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Al comercio [illegible]

...su valor, habiéndose dado los pasos necesarios, para que no sea reconocido. Se pide á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo á los abajo firmados, ofreciéndole una gratificacion.—Diciembre 24 de 1874.—Fels y C.ª, calle de Zavala número 79. d25-3

Al público Por el presente hago saber al público que D. Juan Shivo, no puede enagenar ni transferir un documento que en 10 del corriente le otorgué en pago de una máquina de segar que me vendió sobre lo que tengo que reclamar daños y perjuicios, en virtud de estar la dicha máquina completamente inutilizada.—Montevideo, Diciembre 24 de 1874—Silvestre Clariga. d25-3

Agencia de colocaciones CALLE CANELONES N.º 61. Se precisa con urgencia 1 tenedor de libros para casa de negocio al por menor, 1 dependiente de aduana, 1 id para almacen por mayor, 1 id al por menor, 1 id ferretería, 2 cocineros, 1 portero, 2 mucamos, 3 peones lecheria, 1 id para limpiar la via, 3 mozos para abordo, 2 id para café 3 mucamas 1 dependiente para una barraca de maderas. d25-3

Al comercio El abajo firmado ha vendido su casa de negocio al menudeo situada calle Buenos Aires 117 esquina Zavala todo el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 5 dias pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo Diciembre 23 de 1874.—Juan B. Larrieu. d25-3

Agencia DE ASUNTOS JUDICIALES Y COMISIONES EN GENERAL—Calle de la Colonia, n. 62, de ocho á cinco de la tarde. d12-15

Al público Aviso al respetable público que en la casa calle Treinta y Tres núm. 110 encontrarán todo lo mas elegante y propio para regalos de primero de año, tal como: toda clase de escultura de Suiza y Alemania, hermosas jardineras de sala, rinconeras de id, toalleras, cajas de alhajas, costureras con música y sin ella, floreros, relojes finos para sala y comedor, perchas y paraguas, porta-notas, consolas, tinteros, cajas para cigarros, útiles para escritorio, id para comedor, juguetes movidos á vapor, idem para niños. Todo á precios los mas equitativos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1874.—I. Reyer. d23-7

Al público Con esta fecha he comprado á D. Pedro Mendiondo, vecino de San José, las existencias del hotel francés, quedando desde la fecha por mí solo cuenta las operaciones de dicho establecimiento.—M. Bahamonde—San José 6 de Diciembre de 1874. d11-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de Papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 17 se encuentra en venta toda clase de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios, papeles, cartones, etc., y demas enseres del ramo—Hay tambien maquinitas muy simples para cortar óvalos de diferentes tamaños. LVI

A los comerciantes Espendedores de baules para exportaciones en campaña y demás procedencias. Ojo! depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 25 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de 20 $ la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirles de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como sincado baules, balijas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por I. Serbet calle Rincon núm. 96 En la misma casa tambien hacen falta oficiales. XXII

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Ag. Carlevaro é hijo han mudado su escritorio á la calle del Daymen, al lado del núm. 161. d15-15

Al templo de Montevideo CALLE DEL CERRO 134D El dueño de esta acreditada casa, avisa á sus favorecedores, y al público en general: que compra, vende y cambia, toda clase de ropas, muebles usados y nuevos, pasa á domicilio y se trata del me or modo posible. d20 20.

Asado con cuero Desde el sábado 19, domingo 20 de Diciembre y sucesivamente en adelante hasta nuevo aviso, se venderá este precioso y deseado alimento en el mercado del puerto, n. 41 y 43. Precio, 10 centésimos libra como en los años anteriores. Hojas de despacho, de 2 á 6 de la tarde. d17-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

B. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Billares de todas clases Se venden, se hacen toda clase de composturas, se venden toda clase de artículos para Billares 20 p.% de rebaja, calle de Ciudadela 79B. d25-15

Breack Se vende uno de 4 ruedas, nuevo, calle Guaraní 23 y en la plaza de Flores, fábrica de carruages hay 2 buenos tílburis, se hará al comprador una rebaja del 40 p%, aprovechen. d23-15

Bazar de calzado LA POSITIVA SORPRESA Gran baratillo—Calle del 18 de Julio 244, 245 y 248. Al público y á nuestros marchantes; nos hemos trasladado á este lindo local donde hemos establecido un taller para confeccionar toda clase de calzado de medida; y los hay hechos para caballeros al increible precio de 46 reales, para varon á 28 reales, y para señoras á 26 reales. Igualmente estamos confeccionando lindas botas á la Romana, á la Emperatriz y á la Palomesa; y zapatos á la Luis XIV. Sus precios son 30 p% menos que en otros establecimientos; es decir la mitad de lo que están pagando. —Ya llegaron los Botines para señoras, á 10 reales; los de caballero, á 15 reales; los de niños, á 5 reales; y los sin rival, á 14 vintenes. Acudan marchantes á elegir en el gran surtido que acabamos de recibir, que hay para todas las clases de la sociedad, desde el zapato de 14 vintenes al elegante botin de fantasía. Calle del 18 de Julio 244, 245 y 248.—Tiene bandera de baratillo. d18-1 mes

Balanceador público Manuel G. Rivera calle Soriano 151 esquina á Cuareim y Daiman 152. XLIV

Bailes Indicadores de baile piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinera española Se ofrece con buenas recomendaciones sin cama vive calle Hi... núm 4 (altos) d23-3

Castelar Se precisan 10 peones para varios trabajos, sirvientes para casas particulares y para abordo, 1 portero, 1 ama de leche, 3 niños de cuarenta [illegible], cocineros y 1 cochero Uruguay 78 d25-3

Casas para alquilar En perfecto estado, hay una en la calle de Colon núm. 139, y otra en la calle Reconquista núm. 22; para tratar ó verlas en la calle 25 de Mayo núm. 84. d25-3

Casa de campo Hay una para alquilar próxima á la ciudad en el camino que va al Paso de las Duranas, con todas las comodidades, arboleda, y tren á la puerta; para verla y tratar en la calle del 25 de Mayo, núm. 84. d25-3

C. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Compañia TRANVIA ORIENTAL—Por renuncia que elevó el Sr. D. Eduardo Van de Velde del cargo de gerente de la compañía, ha cesado de desempeñar dicho puesto. —Montevideo, Diciembre 23 de 1874.—El Secretario. d24-3

Compra de sueldos Se compran sueldos de la lista Civil y Militar, calle Ibicuy núm. 254. d25-15

Carruage de lujo Calle Florida núm. 82 caballerizas entre Colonia y Mercedes, [illegible] Landó, la Victoria de la fábrica de Labriere de Paris, recien llegado se vende todo completo con caballos ó sin ellos, al gusto del interesado con notable rebaja de los precios corrientes. Las personas de gusto pasen á ver los lujosos carruages de gran solidez y baratura, todo garantido. Se venden además de poco uso[illegible]. d13-1mes

Casa de campo Se alquila una en Atahualpa compuesta de seis piezas, [illegible] Cerro-Largo núm. 82. d13-1 mes

Cura garantida El que suscribe se ofrece al público para la curacion de la [illegible] de las enfermedades siguientes: Diarrea, Desecho, Disenteria. Arregla y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado de miserere, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Acudir calle de Sierra núm. 3 [illegible].—Francisco Amorin (padre.) LVII

Canto hnos. y Torres Balanceadores, Contadores [illegible]... XLIII

Dependiente Se ofrece uno español, inteligente en el ramo de almacen, por mayor y al menudeo [illegible] en esta imprenta darán razon. d23-5

Doctor Le Besnerois Médico, cirujano y partero, se ha trasladado su domicilio á la calle de las Cámaras núm. 168, entre Sarandí y Buenos Aires. [illegible]

Doña Luisa Trappa [illegible]

Doctor Lopez Aguado Especialista en las enfermedades de la vista y sífilis, [illegible] calle de la Colonia núm. 108, entre Arapey y Daymán. d23-8meses

Dos habitaciones para hombres solos ó como para escritorio [illegible] d23-6

Dinero SOBRE HIPOTECAS—Hay para colocar [illegible] calle Rincon núm 254. d30-1 mes

Exámenes DE LA ESCUELA FILANTRÓPICA—El [illegible]

El 30 del corriente se sorteará infaliblemente la gran lotería de 30,000 pesos, [illegible].—Montevideo, Diciembre 24 de 1874.—La Administracion.

E. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

El misterio [illegible]

Es un regalo [illegible]

Finca en Santa Lucia [illegible]

Fortuna [illegible]

Familias [illegible]

Francisco Sagasta Indart [illegible]

Francés y teneduría de libros [illegible]

Gran rifa PARA AÑO NUEVO—[illegible]

H. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Hotel Oriental EN EL MIGUELETE—Se avisa á las personas que deseen pasar una temporada de campo, que en este hotel encontrarán magníficas habitaciones, buena cocina é inmejorable servicio todo á precios módicos. d19-3

Hay para alquilar Una casa situada en la calle 25 de Agosto entre Zabala y Solís compuesta de 12 piezas hermosísimas, empapeladas, gas y aguas corrientes, en toda la casa y demas comodidades que la hacen del todo confortable, 1 almacen situado en la calle 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental y varias otras casas y almacenes en la Vieja y Nueva Ciudad. Para tratar Buenos Aires núm. 169. d23-10

Hay tiempo para sacarse un retrato sobre porcelana para regalo de primero de año—Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 273. d17-15

Hielo GRAN ESTABLECIMIENTO A VAPOR.—Cervecería Popular, calle Yatay y Reducto, Aguada. Se vende al por mayor en el mismo establecimiento, y por menor calle Arapey, 151, y Rincon, 253. d16-15

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un esmerado servicio—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Yí y Capilla del Farruco—Pablo Fornaata. XXIV

Instituto de I. Pública El concurso para proveer una escuela de niñas en el Durazno se efectuará el 30 del actual. Se admiten solicitudes hasta el 29.—El Secretario. d1-10-c1a p.1

Importante Se vende lo siguiente: 4 cuadros de Rafael Urbino; 1 id moderno tamaño grande, 1 mesa ébano incrustada de carey, nacar, metal metales etc. que ha merecido medallas en varias exposiciones europeas. Ocurrir calle del Rincon núm. 252. d25-15

Importante GRAN BARATILLO DE CALZADO, calle de la Colonia núm. 36 y 38—Se va á mudar al lado núm. 32 y 34 A, para el fin de año, avisando á sus muchos marchantes y al público en general, que abrirá su establecimiento con un surtido de todas clases de calzado de las fábricas mas acreditadas de Europa, que se espera para el 15 de Diciembre próximo.—Antonio Pena. d2-1mes

Junta E. A. DEL DEPARTAMENTO—Florida, Diciembre 21 de 1874.—Habiéndose cedido por esta Corporacion á D. Manuel Pareta la concesion para colocar un tranvía que partiendo de esta villa llegue hasta la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay y no habiendo comparecido aun el referido Sr. Pareta á prestar la garantía fijada en el Decreto por el cual se le confiere dicha concesion, en el presente se le hace saber conforme á lo determinado por esta Junta en sesion del dia de ayer, con motivo de nueva propuesta sobre el mismo objeto presentada por D. Mariano V. Carta, que si no compareciere dentro de veinte dias corridos desde la fecha de esta publicacion quedará sin efecto esa concesion.—Antonio J. Silva, Presidente—Manuel P. Silva. d27-6

J. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 131. XXV

K. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Léaso Llegado el fin del presente año, los dueños de las casas de comercio, en un momento de mal humor, dirán al tenedor de libros: Déme Vd. el libro mayor, y consúltele en el folio de ganancias y pérdidas, sobre el estado de las operaciones practicadas en el año de que se trate. Por supuesto; basta que el patron se lo mande, para que nuestro empleado, coja el libro ligero, pero no podrá dar al dueño una reseña fija, del estado de el, por haber ciertas cositas que arreglar, y al efecto, se ofrece otro buen tenedor de libros, para suplir al primero, á fin de poder dar en breve tiempo, una exactitud de la contestacion pedida. Calle Cerrito núm. 171 darán razon. d27-2

TENEDOR DE LIBROS—Se ofrece uno por horas, ó efectivo, siendo inteligente en el idioma Francés y Español. Calle Ciudadela núm. 77 darán razon. d27-6

Lindo regalo Para el primero de año, un retrato sobre porcelana, en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 273. d17-15

Ladrillo inglés Superior para construccion, se vende á 15 $ millar, calle Orillas del Plata frente al Aserradero Americano. d12-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 5 de la tarde.

Matrimonio francés Se ofrece uno, la mujer es muy buena cocinera y el marido para jardinero ó cualquier otro trabajo. Conocen bien los idiomas italiano y castilla, con recomendaciones. Dirigirse Reconquista 172.—C. Templo de Paris. d29-7

Matrimonio español sin hijos se ofrece uno la mujer buena cocinera ó mucama el hombre cochero, mucamo ú otro servicio; la mujer sola el hombre trabajará fuera, calle Ituzaingo núm. 73 Fonda y Billar de España entre 25 de Mayo y Cerrito tienen muy buenas recomendaciones. d29 5

Mozo Se ofrece un jóven para almacen de menudeo, tiene mucha práctica en el ramo y puede dar buenos informes.—Ocurrir calle de los Andes n.º 182. d29 6

M. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Muchacho Se precisa uno de 12 á 15 años. Reconquista 135 d25-3

Milor Se vende uno muy sólido y en buen estado, casi nuevo, con arreos ó sin ellos para manejar uno mismo. En la calle San José núm. 7 darán razon. d24-8

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Dayman, núm. 102. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 129 y en la de los Andes 161. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 130, y en la calle del Rincon 133 y 134. XXVIII

O. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Onzas cortas á 15 $ Se compran en cualquier cantidad aunque les falten 4 granos, y las que pasen de dicho peso será convencional. Tambien se compra oro español y papel de Buenos Aires, en la nueva casa de cambio, calle de Perez Castellanos, n. 13, en Mercado del Puerto. d23-15

Obsequios para familias Para el primero de año, los mas apropósito son los retratos en porcelana. Estudio Fotográfico de Chute y Brooks—25 de Mayo 273. d17-15

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 118 y 119. d15-1 mes

Préstamos Se presta dinero sobre alhajas, brillantes, mercaderías etc hay varias cantidades para prestar sobre hipotecas—Solís 59. d25-3

Pueblo 25 de Agosto [Santa Clara] se alquila una casa apartante para negocio, en la Estacion darán razon. d27-6

Porcelanas para regalo de primero de año, en la fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 273. d17-15

Profesora Se necesita una en una casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que tenga de buenas recomendaciones y posea uno de los idiomas inglés ó francés. Por mas informes calle del Cerro núm. 122. d25

Q. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Ristorante d'Italia Calle Cerro, esquina Buenos Aires. Avisamos al público en general que desde el 1.º de Enero de 1875, hemos resuelto establecer «Une table d'hote» á las horas sig. de mañana á las 11 en punto y de tarde á las 6 idem—Se servirán de mañana 4 platos con postres vino y café de tarde 5 platos con idem idem. Por el ínfimo precio de 60 centésimos. d30-15

Regalos, regalos, regalos de retratos sobre porcelana. Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 273. d17-15

Restaurant francés DE LA LEALTAD—Se [illegible] núm. 124, á la de los Andes núm. 61.—Se dan almuerzos y comidas y cuartos amueblados á precios muy moderados, se toman pensionistas á todos precios y se llevan portaviandas á domicilio; hay para vender algunas mesas de comedor y una cocina usada.—Gregorio Dupláa. d17-10

Se venden hermosas parejas de caballos para carruajes particulares. En la caballeriza del Vasco, calle de San José esquina del Queguay, darán razon. d29-4

Secretaría DEL VICARIATO APOSTÓLICO—Habiendo resuelto el Sr. Provisor y Vicario General [illegible]... Montevideo, Diciembre 26 de 1874.—Rafael Yeregui, Secretario. d29-4

Se suplica á los Sres Dávison ó hijo pasen por la calle de los Treinta y Tres 202 de diez á tres de la tarde á arreglar el asunto que tienen pendiente—Se le espera hasta el Martes 28.—Montevideo Diciembre 26 de 1874. d28-3

Sociedad «Progreso Urbano» De órden de la comision [illegible] se convoca á los señores accionistas para una reunion general que tendrá lugar el dia 31 del corriente en la casa calle Misiones núm. 163 á las dos de la tarde. Montevideo Diciembre 26 de 1874.—El Secretario. d27-4

Se vende En Toledo un terreno lindando los fondos con el terreno de D. Marcos Blanco y los frentes con el camino de la Cuchilla Grande. Se vende 20 cuadras, con opcion á 10 de la quinta de D. José M. Navas por detrás como casa de 40 cuadras, para tratar ocurrir al almacen de Joaquin Torres, Plaza Sarandí. d29-8

Se vende ó se alquila la casa quinta recien construida en el mejor parage de la capital en el camino de Burgues frente á la quinta del señor Agulha en los fondos de la del señor Jakson—Para tratar calle Buenos Aires 266. d29-8

Se venden ó se alquilan dos casas nuevas construidas [illegible] terreno de 12 varas de frente al Norte por 24 de fondo situadas en la Figurita á una cuadra del camino de Goes, [illegible] del Reducto. Se vé cerca por poco dinero. [illegible] Para tratar, calle Mercedes número 55. d11-30

Salvador Canzani Balanceador público y de número y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XLV

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se vende por mayor. d23 [illegible]

Tram-vía al Buceo [illegible]

Toda clase de retratos [illegible]

Tisis, Escirro y Cáncer, [illegible]

Toma de Sebastopol [illegible]

Ultimo sistema De retratos para regalo de primero de año... [illegible] d17-15

Volantas [illegible] Se venden mas baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 25, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquier otra fábrica Trabajo perfeccionado. d11-1mes

X. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Y. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Z. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

&. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

COLEGIO FRANCÉS
DE SEÑORITAS
CALLE FOMENTO MONTEVIDEANO

Este nuevo establecimiento abrirá sus clases el lúnes 4 de Enero de 1875.

d25-5

NOTIFICACION

El Consulado General de España en esta República del Uruguay hace saber: Que en el Reglamento para plantear el Registro de Nacionalidad que acompaña á la Ley vigente de Registro Civil, y que tiene igual fuerza y valor que la Ley misma, se hallan los siguientes artículos:

«Art. 8.º Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos por la Legacion ó en los Consulados.

Art. 11. Los españoles que estando obligados á proveerse del Certificado de Nacionalidad, no lo hagan en el término de seis meses desde la publicacion de este Reglamento, pagarán por via de multa el duplo de su valor; en la inteligencia de que las reclamaciones que entablen sobre asuntos anteriores á su matriculacion será desatendidas.

Art. 12. Los Certificados y Cédulas de Nacionalidad se presentarán á la renovacion ó revision anualmente, abonando la suma que marca el art. 138 de la Tarifa Consular.»

No obstante que una notificacion análoga á la presente ha sido publicada en los años anteriores, el Consulado General la reitera ahora é invita á los ciudadanos españoles residentes en el territorio de esta República, á que cumplan con las prescripciones legales arriba enunciadas, so pena de incurrir en la privacion de derechos y demás perjuicios que se señalan: en la inteligencia de que el Registro de Nacionalidad válido para el año de 1875, se declara abierto desde la fecha y quedará cerrado sin prórroga alguna en la Oficina Consular de Montevideo el 31 de Enero próximo y en las Agencias Consulares de fuera de la capital el último dia de Febrero.

Montevideo, Diciembre 28 de 1874.

Por órden del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General.

El Vice Cónsul.
Evaristo Diez.

d29 6-dis p¼

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe la cantidad de 2,500 pesos mas ó menos para cubrir los gastos ocurridos y á ocurrir en este puerto para el desembarque, depósito y reembarque del cargamento de la barca italiana «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 498 toneladas tubos, fierros, cimientos y ladrillos con destino á Buenos Aires, llaman á propuestas.

Dicho empréstito á la gruesa será afectado sobre el mismo cargamento y las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.

Montevideo 23 de Diciembre de 1874. d25-9

COMPANIA DEL GAS

ADMINISTRACION
CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.

2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se subrogue á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.

3.ª No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.

4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub-entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.

5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas, y no volverá á abrirla sino mediante prévia chancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.

6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 73

El contrato vigente de iluminacion á gas, establece: «Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el consumo del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacer, les en cuanto á su bondad.»

El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de zaguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce. Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia. XIV—

ALMANAQUE
DE ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden
con las leyes de papel sellado y Patentes.

RICOS CIGARROS
HABANOS
DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS
DE AQUELLA PROCEDENCIA

Y especial regalo para año nuevo.

En el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle del Cerrito núm. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, se han recibido un gran surtido de las marcas Cabañas, Carbajal, Allones, Pumariega, H. Upmann, Partagas, Cabargas, Henry, Clay, Arriguaga, Colonial y varias otras marcas y tamaños al gusto de todos y al mismo tiempo cagetillas Galli[illegible] y Para Usted. d.22-10-3p4j

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a
Calle del Cerrito, núms. 239, 211 y 213

Aguas minerales naturales de Vichy, Selters, Carlsbad, Barrege, etc., etc.

JARABE DE GROSELLA, FRAMBUESAS, HORCHATA, LIMONADA Y AGUA GAZEOSA

ESPONJAS PARA BAÑOS Y PARA TOILETA—SAL DE MAR PARA BAÑOS

APARATOS BRIET PARA AGUA GAZEOSA, etc., etc.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3

VINHOS DO PORTO
DE E. PLANTIER Y C.ª — LISBOA

Embarriles y cajones — Diferentes marcas

y conservas alimenticias de la Gran Fábrica Insulana — Lisboa

Acaban de recibir por el «Mendoza» los únicos agentes en Montevideo, OREJUELA Y MUÑOZ, calle del 25 de Mayo, 128 B.—Tambien se han recibido por el «Astarte» los célebres vinos de Isasi y C.ª, de Jeréz de la Frontera.

d25 lunes-dia por ½ 3p3j

SERVICIO HISPANO-PLATENSE



A GRAN VELOCIDAD
DESDE EL MEDITERRÁNEO AL RIO DE LA PLATA

PRIMER VIAJE — VAPOR
WASHINGTON

De 4,000 toneladas y 1,800 caballos de fuerza

Haciendo 14 millas por hora

Saldrá de este puerto el dia 18 de Enero para Marsella y Génova, haciendo escalas en

RIO JANEIRO
CÁDIZ Y
BARCELONA

Para cuyos puertos admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este magnífico vapor de 1.ª clase, clasificado A. I. por 20 años en el Registro de Liverpool, posee un lujo y comodidades hasta el dia desconocidas en los de esta línea.

Tiene salones para reunion, separados para señoras y caballeros, en 1.ª clase; biblioteca; sala para juego, fumar, peluquería y telégrafo en camarotes y demás dependencias.

En 3.ª clase, hay mesas para comer, cosa que ningun vapor tiene; lavabos magníficos y hospital con 24 camas.

Precio de los pasajes

	Rio Janeiro	Cádiz	Barcelona	Marsella	Génova
De Montevideo 1.ª clase	$ 48	$ 155	$ 160	$ 168	$ 175
Id. id. 2.ª id.	» 38	» 116	» 120	» 125	» 131
Id. id. 3.ª id.	» 19	» 52	» 57	» 57	» 57

NOTA—El precio del pasaje, comprende la manutencion, vino de mesa y cama.

Los niños de los pasajeros son trasportados gratuitamente hasta 3 años; de 3 á 8, pagarán un cuarto de pasaje, y los de 8 á 12, medio pasaje.—En el caso de que una misma familia tuviera mas de un niño hasta 3 años, se llevará gratis á uno solo, pagando los demás un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES

Cada plaza entera dá derecho gratis en:
1.ª clase á 200 kilógramos no escediendo el volúmen de 1 metro cúbico
2.ª » á 150 » » » » » de ¾ » »
3.ª » á 100 » » » » » de ½ » »

El esceso se pagará á razon de 4 pesos los 100 kilógramos ó 1/10 metro cúbico.
Solo se reciben como equipajes los efectos de uso contenidos en baules, maletas, sacos de noche etc.
Manutencion para los pasajeros de tercera clase:

PAN, CARNE FRESCA Y VINO, DURANTE EL VIAJE

ALMUERZO — Café con 1/16 litro aguardiente ó Rhon, cinco veces por semana. Anchoas con ¼ litro vino. Galleta.

COMIDA — Sopa con cocido. Un plato magro. Un cuarto litro vino. Pan fresco.

CENA — Un cuarto litro vino. Un plato magro. Un plato fuerte de carne, (algunas veces guisado.) Pan fresco.

El juéves y el domingo, el plato de carne será reemplazado por un asado.
Los platos, cubiertos, etc., los proporciona el buque, así como colchon, cabecera y manta, en tercera.
Los pasajeros tienen á bordo un médico y escelente farmacia, gratis
Para tratar de fletes ocúrrase á los corredores marítimos Sres. Sagory é hijos.—Piedras núms. 117 y 119.
Y para pasajes y demás informes á sus consignatarios Sres. Busto hnos.—Zavala, 67. d19-1mes.

AND.w HANDYSIDE & C.o LIMITED
BRITANNIA WNOIRRO-KS DERBY

32 — WALBROOOLK ,NDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS
PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS



Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas*; y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su Polidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *exposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á

d3-1mes d¼ — C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Pildoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinos únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) — Tomás Holloway
[illegible]

ESTINCION
DE LAS
Enfermedades venéreas
JABON VEGETAL
PRESERVATIVO INOCENTE
DEL DR. MOUTINHO

El autor garante la inocencia y eficacia de su descubrimiento, dando el premio de mil pesos (1000 pesos) á quien le pruebe lo contrario. Este escelente preservativo que tan bellos resultados está dando en Europa, Africa Portuguesa, Brasil y Chile, se vende en la Farmacia de Rocchietti, calle 25 de Mayo, n. 246, frente á Mr. Maricot; Farmacia de Rocchietti, Aguada; Farmacia de Luis Serraco, 18 de Julio, entre Rio Negro y Queguay.—Unico agente en Montevideo, Dr. Kurth. XXXIII—2a

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Contiene las materias siguientes
CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de [illegible]rio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas estrangeras—De kilógramos á libras—De sueldos—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.

Arancel Eclesiástico.
Derecho de sepultura.
Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.
Causas célebres.
Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.
Juicio del Año.
Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.

Y, por último, multitud de Avisos de los principales Establecimientos de la capital.

A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:

Por mayor 50 cts. el ejemplar.
Por menudeo 60 idem idem.

EN VENTA
En esta imprenta y en la librería Maricot
VEINTICINCO DE MAYO NUMERO 235

CONLAZO
MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Gran surtido de rica yerba Paraguaya al precio de 2 reales libra, cuatro gustos diferentes, compra de remate, Granadina negro, Clarin blanco, Género calado, Cinta para cinturones, Pañuelitos de punto blanco para el cuello, Gran surtido de platos y fuentes, Juegos de lavatorio, botellas, pasas de higo á un real libra, género de bastones para vestido, tiras bordadas inglesas, gran surtido de botones, colla otros artículos, fruteras, sombreros para niña y niños.—Para el lúnes, rico tul de seda floreado negro

77 — MACIEL — 77

d27-3-3p4j

QUESO ROQUEFORT
SE HA RECIBIDO POR EL «Mendoza»
183, Calle Cerrito, 185
AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES
d25-8

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX-3a

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

AVISOS MARITIMOS

SOCIETÉ GÈNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires
GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
De 6,000 toneladas — Comandante Rouzze
Saldrá el 21 de Enero de 1875.
Precios de pasages de tercera clase

Rio Janeiro	$ 19
Barcelona	» 41
Marsella	» 41
Génova	» 41
Nápoles	» 41

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrir á los agentes, calle Zavala, 150.
XXXV — E. Llamas y C.ª

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»

Saldrá en la presente semana. Recibe carga á flete y pasajeros.—Para informes, ocurrir calle de Zavala, n. 116, ó á sus agentes marítimos, Zavala, n. 7. d29-2

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA



Comandante PARKES

Saldrá el 2 de Enero, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem San Vicente	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se expiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 134.

F. L. Humphreys agente calle de las Piedras núm. 134 Montevideo.
Chas. Wm. Bren & C.º, 25 de Mayo, 29, Buenos Aires.
Lucas Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. d27-3

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PAMPA
Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 17 de Enero, á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes, ocurrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores marítimos Is. Sagory et fils.

Los Agentes Luis Chanes y Ca.

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio, d25-19

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes á otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LIGURIA 9 Diciembre.
COTOPAXI 23 Diciembre.
POTOSI 6 Enero.

El «Liguria» y «Potosí» tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

ILLIMANI 2 Diciembre.
BRITANNIA Diciembre 17.
JOHN ELDER 30 Diciembre.

[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 102

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51¾ p. $, y á 3 d/v. 50¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., á 93 p. $, y á 3 d/v., á 95 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., á 15 h. p. $, y á 3 d/v., á 25 p. $.

Cuentas corrientes, abona	5 p %	anual.
Id. id. cobra	15 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III Montevideo, Diciembre 3 de 1874.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I *F. S. Weldon*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p % anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses .... 6 á 8 p % anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso .... 6 á 8 p % anual
DESCUENTOS
Letras á dos firmas; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.432,671.68
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 4.071,5[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» [illegible]
	$ 12.073,[illegible]

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Noviembre de 1874.
[illegible]
Conforme con el decreto de la Junta de Crédito Público.
[illegible]

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja.—Existencia en metálico	$ [illegible]
Caja.—Existencia de Banco y Cambio	» [illegible]
Varios deudores	» [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado	$ 1.000,000
[illegible]	» [illegible]
Fondo de reserva	» [illegible]
Emision en circulacion	» [illegible]
Varios acreedores	» [illegible]
	$ [illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
Por Banco Comercial, J. G. Saparrille.
[illegible]

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER
ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez



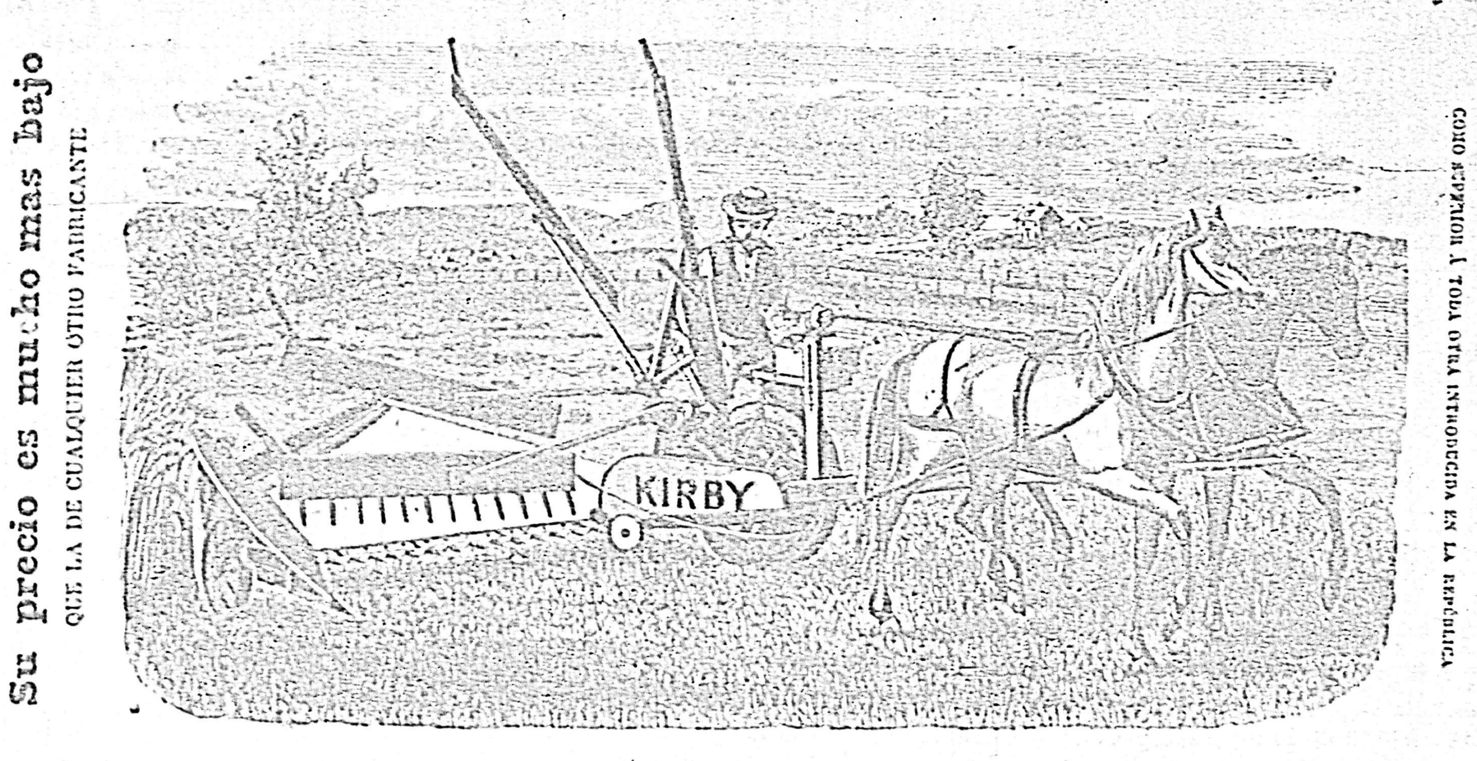
AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, lo que estarán concluidos á mediados del mes de Enero próximo.
Para tratar, ocurrir á la Secretaría de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. d15-15

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE



La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, han resultado inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con toda esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable con facilidad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un marco cada diez y seis pies, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la dimension que se desee. En fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita parar para atar los marcos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de Antonio Rubio, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
xii-d% JUAN SHAW, calle de Venezuela, 201.—Buenos Aires.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio. Son recomendadas á los predicadores, profesores, oradores y cantantes, para que facilitan la emision de la voz.
En Paris, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacias y Droguerías de Francia y del Extrangero.

TREN DE RECREO
A SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO
PARA EL DIA VIERNES 1.º DE ENERO DE 1875

Se avisa al público, que en este dia, habrá un tren de recreo á la mitad del precio.
Los pasajeros que tomen boletos para el tren de recreo, podrán volver en cualquier otro tren del mismo dia. El itinerario y la tarifa serán como sigue:

ESTACIONES		ESTACIONES	
Montevideo	7.40	25 de Agosto	6.55
Bella-Vista	7.45	Santa Lucía	7.00
Yatay	7.50	Canelones	7.35
Colon	8.03	Las Piedras	8.25
Las Piedras	8.15	Independencia	8.37
Independencia	8.20	Colon	8.48
Canelones	8.50	Yatay	8.59
Santa Lucía	9.15	Bella-Vista	9.07
25 de Agosto	9.20	Montevideo	9.12

TARIFA — IDA Y VUELTA

	1.ª clase.	2.ª clase.		1.ª clase.	2.ª clase.
Montevideo á Santa Lucía y 25 de Agosto	$ 1 50	1 00	Colon á Santa Lucía y 25 de Agosto	$ 1 20	0 80
Bella-Vista id. id.	1 50	1 00	Independencia id. id.	1 20	0 80
Yatay id. id.	1 40	0 90	Las Piedras id. id.	1 00	0 70
			Canelones id. id.	0 50	0 30

En Santa Lucía habrá gran fiesta, carreras, corridas de sortija, banda de música, etc. etc.
d23-7 *La Administracion.*

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dn. DUCOUX, 209, *rue Saint-Denis*, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas*, *vino de quina*, *aceite de hígado de bacalao*, *jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *catarros*, *tísis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

JABON REAL DE THRIDACE
Inventado por VIOLET Perfumista en Paris
Es el único recomendado por las «Celebridades médicales para la Higiene, la Suavidad y la Frescura de la piel.
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

LA PRIMERA
CERVEZA NORUEGA
EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS
Legítima marca O. N. FORSETH et C.ª Christiania

Los que conocen esta acreditada cerveza la prefieren absolutamente á todas las cervezas blancas conocidas. No se enturbia y conserva su espuma aun en clima cálido ó cambio de temperatura — se venden á precios ordinarios. Pídase de la marca de Forseth.—Véndese á precios equitativos por sus únicos agentes importadores
d12-1mes *Farini hijo y Gonzalez.*

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de
ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67
XI

GRAN DEPÓSITO
DE
PIANOS, ARMONIUMS
Y MÚSICA
DE BERNAREGGI Y CALVO
CERRITO, 173 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones de pianos, fundas, taburetes, zócalos musiqueros, cubre teclados, pantallas, candelabros y otros varios accesorios.
Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.
Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales.
LVIII

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe enviar á Buenos Aires el cargamento de la barca «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 410 toneladas tubos, fierros, cimiento y ladrillos, llámase á propuestas uno ó mas buques.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.
Montevideo, Diciembre 23 de 1874. d25-9

ADMINISTRACION
ELLAURI

La primera parte de la coleccion de leyes, acuerdos, tratados y estatutos, que hemos vendido todo el corriente año á 2 $ el ejemplar, forma parte del gran almanaque del «Siglo» que se vende en esta imprenta y en la Gran Librería y Papelería de Maricot, calle 25 de Mayo, 235, á 60 centésimos.

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posée un *perfume delicioso*, unido á las demás *propiedades del Fluido iatif.* (Es verdadero).

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
438—25 DE MAYO—438
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)
Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
LII

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 13, y 23.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 6, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 1, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

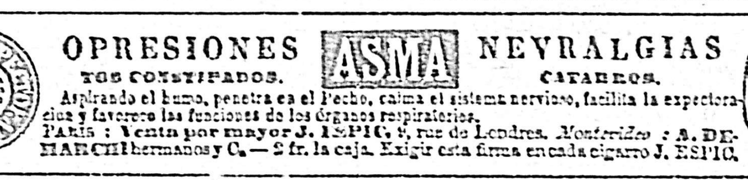
Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por PORONGO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 6, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansavillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CECHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Carlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para **la Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 11, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

COALTAR SAPONINÉ
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este excelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, las úlceras ulcerosas, antrax, viruela purulenta, cáncer, angina, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.
Se emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Su perfume etc. [illegible] para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes debilitados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
[illegible]
Fabrica en Bayona (Francia), en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase.
Depósito en Paris, 26, calle de [illegible]; Montevideo: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª
[illegible]



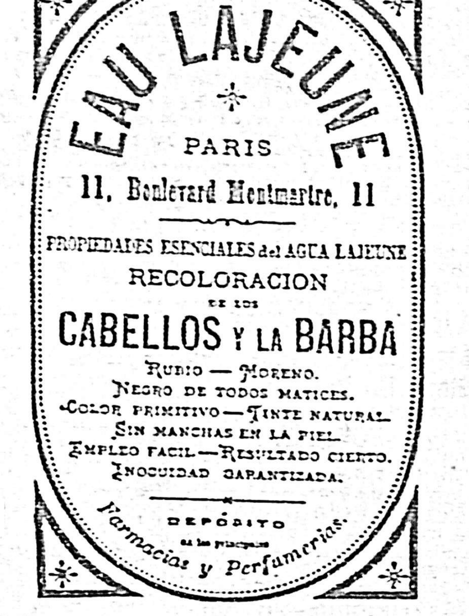
[illegible] el sueño, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 9, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exíjase esta firma encima cigarro J. ESPIC.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO
Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirigida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 20 p. %, en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p. %, en dinero efectivo, al contado, y el resto en cuatro anualidades.
Estos terrenos están situados en los mejores puntos, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
d25-1mes *Por órden.*

¿Quién quiere dinero?
117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cálices, custodias, rasuradera, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.
Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosas á plazos é intereses convencionales. Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarlo Juncal 117.
d. 1.º 1 mes



PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

EN PAYSANDÚ
LA CIUDAD DE GRAN PORVENIR
MAGNIFICA OPORTUNIDAD
PARA TRIPLICAR EL CAPITAL EN POCOS AÑOS

Se vende una magnífica propiedad compuesta de cuatro cuadras de terrenos con dos cuerpos de casa de buen material, techo de teja, con tres piezas y una cocina, algunos árboles frutales y de adorno con paraísos y eucaliptus. Linda por el Norte calle por medio con la grasería de Perichon, al Este con la calle de las Piedras, al Sud con la calle pública y al Oeste con el Rio Uruguay, sobre el cual tiene dos cuadras de frente. En el paraje mas pintoresco y de mayor altura, que nunca se anega, ni en las mayores crecientes.
Además, en el terreno hay un criadero de arena del cual se pueden extraer MIL carradas, despues de cada creciente.
Posée un puerto excelente, seguro y cómodo.
En vista de la condicion y situacion especialísimas que reune esta propiedad, me permito llamar la atencion de los Sres. Capitalistas, Barraqueros, Especuladores y todos los interesados en plantear cualquier industria ó fábrica. Tambien para formar un hermoso jardin de recreo.
Dista tan solo 20 ó 25 cuadras al Norte del Puerto y calle 18 de Julio.
Para mas pormenores é ir á visitar el terreno, ocurran los interesados á mi escritorio, calle Sarandí [Al lado de la tienda del Aguila.]
J. Lucas Gordeville,
d. 23-15 Rematador encargado de la venta.

LEYES
Y DECRETOS DE LA REPÚBLICA
Y
DIGESTO NACIONAL
POR EL Dr. D. ADOLFO RODRIGUEZ

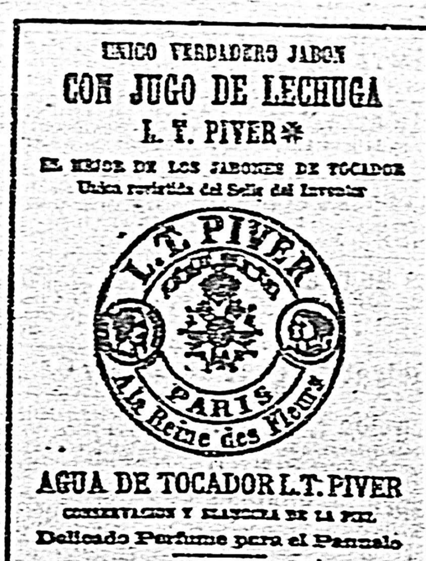
Quedan algunos ejemplares en la librería de Lastarria
232—25 de Mayo—232
d11-15

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125
XVII

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ocmas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.
SAL DE CADIZ
V

ÚNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Única revestida del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER
CONSERVADORA Y BLANQUEADORA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del SOMBRERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. [illegible], entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.*
VI

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Secretario del Directorio á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* II

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.
Continúa vendiéndose á $ 5 la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.



AGUA DE SELTZ
Selser Tafel «Wasser y Apolinaris»
BRUNNEN
Recibido por el buque «Albert», de Rotterdam el 1.º de Diciembre
Se vende en la calle de Solís, n. 43
d5-1mes

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS
CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.
Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 56. Montevideo, A. DEMARCHI h.nos y C.ª, Y. GARAICOECHEA.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

FOLLETIN 96

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española
[illegible]

Comenzó entonces un combate tan reñido como igual, en que casi ninguno de los dos llevaba al otro la menor ventaja.
Descansaron un rato, volvieron á tirar, y casi obtuvieron el mismo resultado.
—Efectivamente,—dijo el marqués,—tenia usted razon; este caballero sabe lo que tiene en las manos.
Ricardo dió las gracias al marqués por la lisonja, con una ligera inclinacion de cabeza, cogió su sombrero y se despidió, dirigiéndose á la calle.
Su objeto era no entrar en conversacion con su adversario, á fin de evitar el tenerle que saludar en la calle cualquier otro dia que se lo encontrara.
Pero el marqués se acordó de haber visto á Ricardo en el palco de Isabel, y preguntó al maestro.
—¿Quién es este caballero?
—Don Ricardo Muñoz; no sé otra cosa.
—Tira bien el florete,—dijo el marqués.
—Y todas las armas,—contestó el maestro.
—¡Hola!
—La ha tomado con un empeño grande; viene aquí por mañana y tarde.
—¿Hace mucho tiempo?
—Unos quince dias.
—¡Hola! ¡hola!—dijo el marqués con cierta malicia.
Es que recordaba que esos dias precisamente habian trascurrido desde la ocurrencia con Isabel, de que Ricardo pudiera estar enterado.
—Como hombre acostumbrado á toda clase de lances, supuso desde luego que el jóven se estaba adiestrando para pedirle algun dia estrecha cuenta de su conducta.
Disimuló con el maestro y se propuso imitar al que ya consideraba su contrario, preparándose para lo venidero. Desde aquel dia eligió las horas en que no pudiera encontrarse allí con Ricardo.
Se proponia refrescar la memoria únicamente en los infinitos azares de la lucha, pues por lo demás, ya sabemos que era un espadachin de primera fuerza.
De este modo, sin que Ricardo lo supiera, á medida que él avanzaba, avanzaba tambien su contrario; pero como el marqués no habia prevenido nada al maestro, éste divulgó un dia sus adelantos.
Estando en cierta actitud, y al irse á fondo, le dijo á Ricardo:
—Mas alto el brazo. Todos los dias le digo lo mismo al marqués del Seto.
—¿Pues qué! ¿el marqués del Seto viene todos los dias?—preguntó el jóven cuando acabaron de tirar.
—No falta ninguno desde el dia que tiró con usted.
—¡Hola! ¡hola!—dijo Ricardo á su vez.—Pues siendo tan buen tirador, ¿qué falta le hace venir tan á menudo?
—¿Se deja de aprender alguna vez en materia de armas?
—Es decir, que el marqués viene únicamente, como si dijéramos, al repaso?
—Y con mas atencion que nunca; como si se preparara para un lance.
—¡Hola! ¡hola!—repitió Ricardo.
—El tal marqués es hombre muy sereno. Yo he presenciado dos de sus duelos, y estuvo con la misma sangre fria que en uno de los asaltos de casa.
—¿Y, venció?—preguntó Ricardo.
—Venció siempre.
—Mucho decir es eso. ¿Y con qué armas se batió aquellas dos veces?
—Con pistola y florete.
—¿Y es fuerte en la pistola?
—Mas que en el florete. Tiene una gran reputacion, no solo aquí, sino en Paris, donde ha dejado bien puesto su nombre.
—Segun eso, es un hombre terrible.
—Mucho. Yo no me batiria con él por cuanto hay en el mundo.
—Ni yo tampoco,—dijo Ricardo, afectando indiferencia.
Algunos dias despues se encontraron en la calle los dos presuntos enemigos.
El marqués miró á Ricardo con insolencia.
Este aparentó no reparar en aquella mirada, y siguió andando como si tal cosa.
Se paró á los pocos pasos, fingiendo leer los carteles de los teatros, miró al soslayo y vió al marqués que no le quitaba ojo.
Los combustibles estaban hacinados; solo faltaba la chispa que debia prenderles fuego.

CAPITULO XLVII
POCO Á POCO SE VA LEJOS

Aun cuando Ricardo bogaba viento en popa en su amorosa empresa, esa misma bonanza, de que no se creia digno, atormentaba algunos ratos su alarmado espíritu, pues atribuia á causas desconocidas, y acaso nada favorables para él, el repentino cambio de su amada.
En lucha consigo mismo, bajo la impresion de sus continuas cavilaciones, esclamó un dia:
—¡Ay, Isabel, cuán sensible es á un corazon que ama como mio el menor recelo respecto á la sinceridad con que es correspondido!
—¿Qué quiere usted decir con eso, amigo mio?—esclamó Isabel.
—El despecho, un amargo desengaño, pudieran ser acaso el triste móvil de una acogida que no merezco y que se me ha negado repetidas veces.
—No, Ricardo; remontémonos á nuestras primeras entrevistas. Mi alma estaba en Bilbao bajo una impresion sombría y dolorosa: no era que rechazara á usted; era que me encontraba en la imposibilidad de amar á nadie.
—Pero despues, Isabel...
—¿Despues de la muerte de la infeliz duquesa?
—Precisamente.
—Escúcheme usted, Ricardo, y yo espero que su buen sentido sabrá aprobar mi conducta, por mas estraña que á usted le parezca. Un hombre de triste y penoso recuerdo para mi corazon, dió la mano á la señora duquesa de San Andrés, despechado por mis repulsas para lo cual me asistia un sagrado motivo. Concedee despues de los móviles que me impulsaron, aprobó mi conducta y me perdonó en el fondo de su alma.
La muerte rompió algunos años despues aquellos lazos..... A mí me correspondia esperar á que aquel hombre resolviese respecto á sus ulteriores miras, pues anticipándome á dar un paso que me comprometiese con otro, yo misma desvirtuaba la razon de mi primera negativa.
Supose despues lo que es notorio, y tengo afortunadamente á conocer que hay séres indignos del cariño que se les tributa. Libre, pues, mi alma de los lazos que la aprisionaban, ¿es estraño que busque quien sepa comprenderla entre los séres que la rodean?
—¿Luego me ama usted, Isabel?—esclamó Ricardo en el colmo de la alegría.
Isabel bajó los ojos ruborizada.
Ricardo la estrechó una mano con toda la efusion y el respeto de su alma.
—¡Oh!—dijo Isabel conmovida.—¿Cree usted que no son títulos á mi efecto los inmensos favores que he merecido de usted, Ricardo?
—No son esos los méritos que quisiera alegar para que usted me amase.
—Tranquilícese usted sobre ese punto, Ricardo. No sabe usted cómo se va muy lejos?
—Pero á poco,—contestó Ricardo.
—Pues no es poco lo que usted adelanta en ocho dias.
—Y todavía se queja,—repuso María que se hallaba presente.
—¡Ay, Isabel! ya que el amor lo ambiciona todo, para él no hay términos medios.
—Tenga usted calma, amigo mio.
—¡Oh! sí, la tengo, despues de la esperanza que usted me ha dado, puedo decir que aliento, que vivo.
—¿Irá usted esta tarde á paseo, Ricardo?
—Voy todos los dias por ver á ustedes, pero rara vez tengo ese gusto. ¿Es que no les agrada á ustedes salir en carruaje?
—A mí mucho,—dijo María.
—¿Y, á usted, Isabel?
—Tambien; pero muchas tardes las pasamos entretenidas leyendo.
María frunció las cejas con marcado despecho, como dando á entender que era otra la causa de que frecuentasen poco los paseos.
—¿Las veré á ustedes esta tarde? ¿Tendré ese gusto, Isabel?
—Acaso.
—Mira, vamos á la Fuente Castellana, nos apeamos y damos un largo paseo á pié. ¿Qué te parece?—dijo María.
—Me parece bien,—respondió Isabel.
—¿Es decir que sin falta las veré á ustedes?
—Sin falta,—dijo María.
Un rato despues se ausentó Ricardo, y quedaron solas las dos amigas.
—¿Por qué me has comprometido, mujer, á salir esta tarde?
—¿Nos vamos á pudrir en casa porque se le antoje al otro tunante?
—Quiero evitar mayores disgustos; acaso una desgracia.
—¿Una desgracia?
—Si Ricardo presencia algun dia los insultos de que somos blanco...
—Me parece que no habrá necesidad de que se pierda Ricardo.
—¿Por qué?
—Porque me perderé yo.
—No seas así.
—Te digo que la otra tarde estuve á punto de saltar del coche, lanzarme sobre él y abofetearle.
—Hubiera sido una locura.
—Hubiera sido darle lo que merece. ¿Nos ha de torear ese malvado?
—Tengamos paciencia: yo tengo la culpa.
—¿Tú?
—Yo. Lo primero, porque fui al baile, porque me presenté en sociedad fuera de tiempo; lo segundo, porque no supe contenerme cuando la condesa pensó injuriarme delante de la reunion de la señora de Gutierrez.
—Estuvimos en nuestro lugar, usando con ella de las mismas armas.
—Hice muy mal, porque su burla, que no pasaba de ser otra cosa, hubiera pasado sin consecuencias; pero le devolvimos injuria por burla, y la exasperamos. Ahora tocamos las consecuencias.
—Seria preciso que fuésemos santos para dejarnos pisar de aquel modo.
—Sin ser santos podemos perdonar á los que nos ofenden.
—Ella es una criminal, segun cuentan, y los criminales deben ser castigados.
—Por las leyes: nadie debe arrogarse sus facultades.
—Pero bien, ya no hay remedio. ¿Por qué nos hemos de privar de salir á paseo?
—Porque ese hombre nos insulta.
—Pues agarro un dia una piedra y le aplasto la cabeza.
—Eso seria indigno de ti, é impropio de una señora. María, tú eres una señora, y debes conducirte como tal.
—Pues lo que es yo me he de ver con él cara á cara. El mejor dia le voy á ver á su misma casa.
—Harás muy mal.
—Haré una barbaridad; pero no tengo calma. Si algun dia falto de casa y no vengo en muchas horas, lavenla cualquier disculpa con los criados: di que estoy cuidando á una enferma; lo que se te ocurra.
—No seas loca, María; no llegará ese caso.
—Lo veremos.
La hora del paseo se acercaba; estaba la tarde deliciosa; era una de esas tardes apacibles y tranquilas en que las hojas no se mueven en los árboles, en que no se siente el calor ni molesta el frio.
Ricardo subió á pié por una de las calles de árboles que van á la Castellana. De cuando en cuando volvia la cabeza, buscando el coche de Isabel entre los pocos que llegaban al paseo.
Ya cerca de la plazoleta donde estaba la fuente del Cisne, se paró. Estaba cerca de la primera fila de árboles que sirve de límite al paseo de los coches. Tenia delante un espeso y alto follaje que le ocultaba por completo á los ojos de cualquiera que pasase en carruaje.
Por una de esas puerilidades propias de los amantes, quiso ver á Isabel sin ser visto, y se estuvo quieto al ver que su coche se acercaba.
A mismo tiempo vió venir al marqués á caballo en sentido opuesto. Vinieron á cruzarse precisamente á la inmediacion de Ricardo. Este oyó una estrepitosa carcajada que lanzó el marqués á dos varas de distancia de Isabel.
El lacayo y el cochero, que iban juntos en el pescante, se dieron de codo. Ricardo lo observó todo en silencio, dejó pasar el coche y lo siguió á lo lejos.
Isabel y María se apearon, vieron venir á Ricardo, y se detuvieron á esperarle.
El jóven las saludó con la mayor calma, sin que ninguna de las dos notase la emocion que le embargaba.
Pasearon juntos largo rato. Isabel estaba al parecer tranquila; María hablaba apenas. De cuando en cuando notaba Ricardo que se mordia los lábios y apretaba los puños.
Sabia la significacion de aquellos movimientos; pero se contenia, sin aventurar una pregunta. Al separarse dijo:
—¿Volverá usted mañana, Isabel?
—No, amigo mio,—le contestó, dejando adivinar la pena que la devoraba.
—¿Podré saber la causa?—preguntó Ricardo, haciéndose el desentendido.
—Me cansa el paseo,—dijo, dejando escapar una lágrima, no sin que el jóven lo notara.
—¿Quiere usted vernos?—añadió, fingiendo animarse.
—¡Oh! sí señora,—respondió el enamorado.
—Pues tómese usted el trabajo de ir á casa; privese usted del paseo.
—Me privaré con mucho gusto.
—Porque al que algo quiere, algo le cuesta,—dijo Isabel con coquetería.—Y..... poco á poco se va lejos,—añadió sonriéndose.
—¡Oh! sí, dice usted bien, Isabel; la veré á usted, y me privaré de todo por verla. Adios, amor mio.
—Adios, Ricardo.
Algunos minutos despues iba este pensativo por una de las filas de árboles, cuando un amigo se reunió con él y bajaron juntos hasta la Cibeles.
El marqués, que venia á caballo en sentido opuesto, se detuvo al ver á Ricardo, y le clavó la vista con la mayor insolencia.
—¿Por qué le mira á usted de ese modo ese estafador?—preguntó el amigo.
—¿Quién?—dijo Ricardo, haciéndose el desentendido.
—Ese del caballo.
—No he reparado.
—¿No? Pues eso quiero decir algo, porque le ha mirado á usted como no es acostumbre.
—¡Bah! Seria casual,—añadió Ricardo.
Se despidió de su amigo en una de las primeras bocacalles de la de Alcalá, y se fué en derechura á casa de Isabel, con propósito de hablar á su cochero.
Por él supo que cuantas veces salian las señoras en carruaje las seguia el marqués á caballo, haciéndoles burla con ademanes y carcajadas.
Adquirida esta noticia, se retiró, aparentando no dar importancia á las estravagancias de un loco.
Isabel llegó á su casa profundamente afectada y con ánimo de no presentarse en público en muchos dias, pues siempre que salia le quedaba algun recuerdo desagradable.
En cuanto á María, dando rienda suelta á los arrebatos de su genio, se desahogó lanzando contra el